



“Aplicabilidad del régimen 50 de Exportación Temporal con reimportación en el mismo estado”

Tapia Zaldumbide, Sue Salomé y Tene Tene, Darío Moisés

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del Título de Licenciado en Comercio Exterior

Ing. Rivera Vallejo, Ramiro Abel

8 de Agosto 2022

Resultados de la herramienta para verificación y/o análisis de similitud de contenidos

Nota: Colocar únicamente la página que indica el porcentaje de similitud de la herramienta contratada por la Universidad.



RAMIRO ABEL
RIVERA
VALLEJO

Ing. Rivera Vallejo Ramiro Abel

C.I. 0602188302

Director

Certificado del director del Trabajo de Titulación**Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio****Carrera de Comercio Exterior****Certificación**

Certifico que el trabajo de integración curricular: **"Aplicabilidad del régimen 50 de Exportación Temporal con reimportación en el mismo estado"** fue realizado por los señores **Tapia Zaldumbide Sue Salome y Tene Tene Darío Molsés**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizada en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 8 de agosto del 2022

Firmado digitalmente por:
**RAMIRO ABEL
RIVERA
VALLEJO****Ing. Rivera Vallejo Ramiro Abel**

C.I. 0602188302

Director



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, Tapia Zaldumbide Sue Salomé y Tene Tene Darío Moisés, con cédulas de ciudadanía n° 1750572289 y 1725623589, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: "Aplicabilidad del régimen 50 de Exportación Temporal con reimportación en el mismo estado" es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 8 de agosto del 2022

Firma

.....
Tapia Zaldumbide Sue Salomé
C.I.: 1750572289

Firma

.....
Tene Tene Darío Moisés
C.I.: 1725623589

Autorización para publicar en el Repositorio Institucional



Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio

Carrera de Comercio Exterior

Autorización de Publicación

Nosotros Tapia Zaldumbide Sue Salomé & Tene Tene Darío Moisés, con cédulas de ciudadanía n° 1750572289 y 1725623589, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: "Aplicabilidad del régimen 50 de Exportación Temporal con reimportación en el mismo estado" en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi/nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 8 de agosto del 2022

Firma

Tapia Zaldumbide Sue Salomé

C.I.: 1750572289

Firma

Tene Tene Darío Moisés

C.I.: 1725623589

Dedicatoria.

A mi madre Sue Lyn Zaldumbide por el gran apoyo y motivación que me ha brindado en todo momento, por todo lo que ha hecho por mí y me ha dado todo para poder seguir adelante; a mi hermana Nicole y a mis abuelos que sin ellos no hubiese llegado hasta donde hoy estoy.

A mis primos y tíos que han sido siempre un impulso de buenas energías y motivación constante para seguir adelante.

A mis amigos de la universidad que siempre han estado dispuestos a ayudar y han sido un pilar importante en mi vida; y amigos externos que siempre han llegado con palabras de ánimos en los mejores momentos.

Agradecimientos.

En primer lugar, agradezco a Dios por ser siempre mi sustento y mi base para seguir adelante y porque siempre me ha guiado en cada uno de mis pasos y me ha traído hasta aquí; agradezco a mi familia por su motivación, apoyo e impulso para seguir adelante y esforzarme siempre en todo lo que hago y a todos los docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por habernos dedicado tiempo para formar a buenos profesionales.

Sue Salomé Tapia Zaldumbide

Dedicatoria

A mi madre, María Tene, por ser mi motivación, mi ayuda y mi fortaleza, que siempre estuvo en todo momento brindándome su apoyo incondicional que me ayuda no solo ser una mejor persona sino también a salir adelante.

A mi padre, Manuel Tene, por ser un ejemplo a seguir para mí, por su esfuerzo y sacrificio constante que me han ayudado a llegar hasta este día, que me guio por caminos rectos, por ayudarme a no dejar de soñar, por impulsarme a continuar con mis estudios.

A mi hermano, Carlos Tene, por siempre ser optimista y alegre, ayudándome a alcanzar mis metas y no desmayar en el trayecto.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por estar conmigo en cada etapa de mi vida, por cuidarme desde que he tenido memoria, por brindarme de su sabiduría e inteligencia por ser mi fortaleza en la debilidad.

Agradezco a toda mi familia Tene, abuelos, tíos, primos quienes me han ayudado con sus palabras de ánimos, Gracias a ellos estoy cumpliendo una meta más en mi vida.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, por brindarme la oportunidad de estudiar en esta prestigiosa Universidad.

A mi Profesor Ing. Ramiro Legarda por compartir de su experiencia y conocimientos en la materia de Comercio Exterior y de esta manera formar profesionales de élite.

Darío Moisés Tene Tene

Índice de contenido

Resumen	13
Abstract	14
Capítulo I	15
Antecedentes	15
Planteamiento del problema de investigación	17
Justificación	18
Objetivos	18
Variables de la investigación	19
Metodología de la investigación	19
Área de estudio	19
Enfoque de la investigación	20
Tipología de la investigación	20
• Instrumentos de recolección de información	21
• Procedimiento para recolección de datos	21
• Procedimiento para recolección de información	21
Esquema de la investigación	22
Capítulo II	23
Marco teórico	23
Teorías del comercio internacional	23
Marco conceptual	25

	9
Marco Legal-Referencial	27
Capítulo III	39
Análisis de estadísticas del Régimen 50	39
Análisis de las estadísticas presentadas del régimen 50 por Data sur.	40
Análisis general sobre el transporte más utilizado por año	97
Tipo de aforo	99
Estado de la mercancía	100
Capítulo IV	101
Exposición de la empresa más exportadora del Ecuador con su respectiva partida arancelaria a través de los años	101
Análisis FODA	129
Determinación de la tendencia por el método de regresión Lineal	132
Capítulo V	136
Conclusiones	136
Recomendaciones	137
Bibliografía	139

Índice de tablas

Tabla 1: Procedimiento. Ingreso al régimen	33
Tabla 2: Cambio de obra (50)	36
Tabla 3: Relación entre año y mayor exportación en valor FOB.	40
Tabla 4: Relación año con país, verificación de mayores exportaciones por año 2017.	41
Tabla 5: Partida arancelaria más utilizada por Aruba en el 2017.	43
Tabla 6: Partida arancelaria más utilizada por Panamá en el 2017.	44
Tabla 7: Relación año con país, verificación de mayores exportaciones por año 2018.	45
Tabla 8: Partida arancelaria más utilizada por Colombia en el 2018.	47
Tabla 9: Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2018.	57
Tabla 10: Relación año con país, verificación de mayores exportaciones por año 2019.	68
Tabla 11: Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2019.	70
Tabla 12: Partida arancelaria más utilizada por Panamá en el 2019.	77
Tabla 13: Partida arancelaria más utilizada por Jamaica en el 2019.	78
Tabla 14: Relación año con país, verificación de mayores exportaciones para el año 2020.	78
Tabla 15: Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2020.	80
Tabla 16: Partida arancelaria más utilizada por Internacional Waters en 2020	83
Tabla 17: Relación año con país, verificación de mayores exportaciones para el año 2021.	84
Tabla 18: Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2021	86
Tabla 19: Partida arancelaria más utilizada por Canadá en el 2021	91
Tabla 20: Análisis del transporte más utilizado en el año 2017 por precios FOB.	92

Tabla 21: Análisis del transporte más utilizado en el año 2018 por precios FOB.	93
Tabla 22: Análisis del transporte más utilizado en el año 2019 por precios FOB.	94
Tabla 23: Análisis del transporte más utilizado en el año 2020 por precios FOB.	95
Tabla 24: Análisis del transporte más utilizado en el año 2021 por precios FOB.	96
Tabla 25: Tipo de aforo	99
Tabla 26: Estado de la mercancía	100
Tabla 27: Exportadores ecuatorianos año 2017	102
Tabla 28: Exportadores ecuatorianos año 2018	105
Tabla 29: Exportadores ecuatorianos año 2019	114
Tabla 30: Exportadores ecuatorianos año 2020	117
Tabla 31: Exportadores ecuatorianos año 2021	122
Tabla 32: Análisis FODA SERTECPET.	129
Tabla 33: Correlación	132
Tabla 34: Resumen del modelo	133
Tabla 35: Anova	134
Tabla 36: Coeficientes y proyección	135

Índice de figuras

Figura 1: Esquema de la investigación	22
Figura 2: Introducción al régimen	38
Figura 3: Cambio de obra	38
Figura 4: Relación años con el régimen 50	41
Figura 5: Actividad de los países en el año 2017	43
Figura 6: Actividad de los países en el año 2018	47
Figura 7: Actividades de los países en el año 2019	70
Figura 8: Actividades de los países en el año 2020	80
Figura 9: Actividades de los países en el año 2021	86
Figura 10: Transporte en el año 2017	93
Figura 11: Medios de transporte utilizados en el año 2018	94
Figura 12: Medios de transporte utilizado en el año 2019	95
Figura 13: Medios de transporte utilizados en el año 2020	96
Figura 14: Medios de transporte utilizados en el año 2021	97
Figura 15: Dispersión FOB vs Peso Neto	135

Resumen

Tiempo atrás las naciones no podían autoabastecerse esto debido a la falta de factores de producción, por lo cual optaron por adquirir recursos de otras naciones dando inicio del comercio entre países lo cual se denominó más tarde como comercio internacional. Tiempo después el comercio internacional se fue perfeccionando abarcando no solo mercancías sino también la prestación de servicios de manera internacional, lo que provocó la creación de entidades que emitieron tratamientos aduaneros aplicables a las mercancías provenientes del exterior lo que se denomina hoy en día como regímenes aduaneros. Uno de los regímenes aduaneros que tiene una ventaja es el Régimen de exportación temporal con reimportación en el mismo estado, debido a que este régimen está exento del pago de tributos puesto que son mercancías nacionales o nacionalizadas, lo cual favorece a las empresas debido a que aumentará su cartera de clientes puesto que se brindará un servicio y este debe ser de calidad. La presente investigación se trata, como su mismo objetivo lo indica de “Analizar la evolución de las exportaciones del Ecuador a través del Régimen 50 en el periodo 2017-2021 e identificar las acciones del estado para el incremento de la balanza comercial”. Para lograr cumplir con el objetivo se ha estructurado la investigación en cuatro partes, donde en primer lugar se tratará de dar un contexto sobre el comercio internacional y un breve análisis de la metodología de esta investigación, posteriormente se examinará la base legal del régimen 50 y las teorías con las cuales se relaciona el régimen, inmediatamente se dará a conocer estadísticamente el avance del régimen en el periodo seleccionado a través de una base de datos emitida por Data sur y finalmente se profundizará el análisis realizando una regresión lineal lo que permitirá conocer una ecuación para generar una proyección estimada para el 2022.

Palabras clave: Comercio Internacional, Regímenes Aduaneros, Reimportación.

Abstract

Some time ago, nations could not self-supply this due to the lack of production factors, for which they chose to acquire resources from other nations, beginning trade between countries, which was later called international trade. Sometime later, international trade was perfected, encompassing not only merchandise but also the provision of services internationally, which led to the creation of entities that issued customs treatments applicable to merchandise coming from abroad, what is known today as customs regimes.

One of the customs regimes that has an advantage is the temporary export regime with reimportation in the same state, because this regime is exempt from paying taxes since they are national or nationalized merchandise, which favors companies because it will increase your client portfolio since a service will be provided and this must be of quality.

The present investigation is, as its objective indicates, to "Analyze the evolution of Ecuador's exports through Regime 50 in the period 2017-2021 and identify the actions of the state to increase the trade balance". In order to achieve the objective, the investigation has been structured in four parts, where in the first place it will try to give a context on international trade and a brief analysis of the methodology of this investigation, later the legal basis of the regime 50 and theories with which the regime is related, the advance of the regime in the selected period will be immediately statistically revealed through a database issued by Data sur and finally the analysis will be deepened by performing a linear regression, which will allow knowing an equation to generate an estimated projection for 2022.

Keywords: International Trade, Customs Regimes, Reimportation

Capítulo I

Antecedentes

El comercio internacional abarca el gran intercambio de bienes y servicios que existe entre varios países. Este movimiento comercial ha estado presente desde los inicios de las naciones debido a que un país no puede autoabastecerse por la falta de factores de producción, por lo cual se optó desde un inicio con el trueque, que consiste en el intercambio de productos entre dos personas que tienen la necesidad de conseguir ciertos artículos y llegar a satisfacer sus propias demandas, en otras palabras, sus necesidades.

Es gracias a todo este proceso que el comercio ha tomado impulso y se ha visto necesario e importante su aplicación en cualquier ámbito debido a la gran demanda que los consumidores van experimentando y necesitando, cada vez el comercio es un pilar esencial por su gran facilidad de compra y venta de productos, la manera y proceso logístico que conlleva para poder llevar un producto de un lugar a otro.

Se debe mencionar que el análisis de cada uno de los factores influyentes en el comercio revela que cada país dependiendo de su ubicación geográfica ha sido beneficiado de ciertas materias primas y otras naciones han sido limitadas, lo cual los convierte en dependientes de otras naciones.

La comercialización de productos tiene bases en teorías como la de la ventaja absoluta propuesta por Adam Smith, donde en su libro "Riqueza de las naciones", nos menciona sobre las características y aspectos que presentan ciertos rasgos que se vinculan con la capacidad de regular el comercio. Nos habla sobre las ventajas que tiene cada uno de los países y cómo estos pueden especializarse en mejorar bienes o servicios, para poder verse reflejada en una ventaja absoluta.

Existen varias afirmaciones que tratan de explicar el origen del comercio internacional y como este puede beneficiar a una nación, y qué atributos posee que la diferencia del resto de países. Es importante entender la siguiente Teoría de la localización, la cual, es fundamental para descubrir los

atributos que posee un país y poder competir con ello en los mercados internacionales, esta toma en cuenta los recursos naturales y las condiciones de las regiones para identificar en qué productos la nación tendría ventaja para competir en los mercados extranjeros.

Cabe mencionar que uno de los términos más importantes para el comercio internacional es hablar sobre la política comercial, la cual es una herramienta útil para el estado que regula a las importaciones y exportaciones, los estados pueden escoger su política comercial la cual puede ser de apertura o restrictiva, adicionalmente cuando se opta por la apertura es para generar competitividad frente al resto de países, reduciendo o eliminando las trabas al comercio exterior, mientras que cuando se opta por la restrictiva es para proteger a la industria nacional con las barreras arancelarias o no arancelarias, la cuales influyen en la cantidad y el precio de importaciones y exportaciones.

Todo lo que se venido tratando de analizar nos lleva a la creación de ciertos regímenes los cuales buscan llevar una mejor organización, ya sea de las exportaciones o de las importaciones que se hagan a nivel mundial, en la presente investigación se va a tratar sobre el régimen 50, mejor conocido como “Régimen de exportación temporal para reimportación en el mismo estado”. En este régimen debemos considerar que nos permite exportar mercancías que son nacionales o nacionalizadas, además presenta una ventaja debido a que este régimen permite la exención de tributos al comercio exterior, tomando en cuenta lo antes mencionado.

Es importante mencionar y reconocer que la aplicación de regímenes aduaneros dentro de cada país y en especial del Ecuador, es una forma ventajosa debido a que cada uno de estos regímenes buscan una manera organizada de clasificar la mercancía y a su vez reconocer como vienen y van los productos, y de qué manera se está trabajando cada uno de ellos, esto es algo muy beneficioso pues cada uno de los países no solo trabaja de manera ordenada en ADUANAS sino que también se evitarán sanciones o errores debido a una mala interpretación de la mercancía. De igual manera es importante destacar que cada uno de estos regímenes están clasificados según sean de exportación, importación o especiales y cada uno de

estos deben cumplir con ciertos requisitos los cuales deben ser bien implementados para evitar confusiones.

Planteamiento del problema de investigación

Hoy en día el Ecuador se ve expuesto a reconocer que el comercio internacional ha evolucionado e incrementado en grandes escalas, el cambio que ha surgido dentro de los negocios y los intercambios comerciales que se realizan entre los países a nivel mundial. De igual manera se ha observado un gran cambio en la globalización y su avance en todos los aspectos que este conlleva, de tal modo que este es influenciado por sus grandes avances tecnológicos, económicos, políticos y su mejoramiento en el avance de la humanidad.

Ecuador ha presentado bajas estadísticas de exportaciones, debido a los últimos años, como ya se conoce en el año 2020 el mundo sufrió una de las pandemias más fuertes que englobo y mantuvo en aislamiento a todo el mundo, a pesar de que Ecuador es un país que se basa y tiene a su alcance la materia prima, se vio afectado en el área económica, por lo tanto, se deben buscar nuevas soluciones y avances para que el mismo pueda impulsar el comercio dentro del país.

Se debe mencionar que de igual manera al ser un país que no exporta en grandes cantidades y su fuerte son las importaciones de productos terminados, podemos decir que el buen planteamiento y análisis de las exportaciones harán del Ecuador un país fuerte en prestación de servicios. Es por eso que lo que se busca es mantener un constante monitoreo de las exportaciones y a su vez mantener una observación en las empresas que estarían dispuestas a prestar servicios y transcurrido un tiempo ver de vuelta el bien o servicio que se prestó.

Por lo tanto, la presente investigación ha detectado que el problema del Ecuador es que no se ha impulsado este servicio y no se han visto las ventajas que este conlleva, ya que al momento de prestar maquinaria a otros países no solo nos estamos ampliando en el mercado, sino que también se estarán abriendo nuevas plazas de trabajo y así nos estaremos dando a conocer como uno de los

principales países especializados en el régimen de exportación temporal con reimportación en el mismo estado.

Justificación

La presente investigación está basada y contiene conceptos y definiciones las cuales permiten realizar un análisis mucho más efectivo por la comunidad científica la cual busca comprender cómo es el proceso y como el Ecuador busca ser un experto con las exportaciones temporales con reimportación en el mismo estado, busca que las empresas sean capaces de poder brindar sus servicios temporales a otras empresas en el extranjero, buscan ser rentables y a su vez brindar un servicio de calidad.

A su vez se debe considerar con qué países el Ecuador realiza ciertos negocios, como, por ejemplo, para iniciar los procesos de prestación de servicios el Ecuador debe estar informado sobre a qué país prestar los mismo y a su vez considerar el proceso logístico que este conlleva, y cómo va a trabajar con la misma empresa. No obstante, uno de los fuertes que el país debería considerar es cómo este régimen será de gran apoyo para elevar la calidad de prestación de servicios y a su vez mejorar y entablar relaciones comerciales con los principales países que exigen estos servicios que en este caso es Latinoamérica.

Gracias a los avances tecnológicos las empresas ecuatorianas que se encuentren con todas las capacidades de brindar estos servicios a otros países serán capaces de crecer de manera económica y a su vez incrementar sus posibles clientes. Para su respectiva aplicación y análisis es importante resaltar que se requiere de una investigación bibliográfica y documental de cada uno de los estudios en los últimos cinco años y a su vez un arduo estudio de las empresas que manejan sus negocios bajo este régimen 50.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la evolución de las exportaciones del Ecuador a través del Régimen 50 en el periodo 2017-2021 e identificar las acciones del estado para el incremento de la balanza comercial.

Objetivos específicos

- Describir las características del régimen 50 y el proceso que conlleva este régimen en Ecuapass.
- Determinar cuáles son las subpartidas arancelarias más utilizadas en las exportaciones ecuatorianas a través del régimen 50 y las principales empresas exportadoras.
- Determinar la tendencia de las exportaciones del Ecuador a través del Régimen 50 para el año 2022.
- Indagar qué acciones debe implementar el estado ecuatoriano que puede incrementar en el intercambio comercial de bienes que integran el capítulo 84 de la nomenclatura arancelaria de las mercancías del Ecuador frente a Colombia y Perú.

Variables de la investigación

- Comercio Internacional
- Política comercial del Ecuador
- Política comercial extranjera
- Empresas exportadoras

Con las variables antes mencionadas se realizará la investigación con un enfoque mixto; cuantitativo debido a que se utilizara la recolección de datos para probar como el Ecuador ha manejado este régimen en los últimos años 5 años (2017-2021), con esto basado en mediciones numéricas y por ende análisis de los datos estadísticos obtenidos y cualitativo debido al análisis de las acciones que el gobierno debe implementar para incrementar el intercambio comercial a través del régimen 50.

(Fernández et al., 2014, p. 4).

Metodología de la investigación

Área de estudio

La investigación se centra en analizar las estadísticas y los resultados que se han obtenido desde el año 2017 hasta el año 2021, para poder deducir o consultar cuales son las empresas exportadoras que

trabajan en el Ecuador y se dedican a la aplicación de este régimen 50, todo esto gracias a la recopilación de información basados en bases de datos, estudios, informes relevantes sobre el tema y su aplicación dentro del Ecuador.

Enfoque de la investigación

La investigación se basa en un enfoque mixto, cuantitativo debido a que se necesitarán bases de datos de los últimos cinco años para poder realizar una investigación mucho más puntual. De igual manera se trabajará bajo esta metodología debido a que se necesitarán datos medibles para el análisis de cómo este régimen 50 trabaja dentro del país; y un enfoque cualitativo debido al análisis de manuales vigentes respecto al régimen 50 y referencias relacionadas con las acciones que el gobierno ecuatoriano debe implementar para incremento de las exportaciones a través de este régimen.

Tipología de la investigación

- **Por su finalidad**

La investigación tiene una finalidad aplicada debido a la compilación y análisis de información sobre las exportaciones bajo el régimen 50.

- **Por las fuentes de información**

La investigación está basada en información documental debido a que se necesitaran de fuentes semejantes al tema para su respectiva investigación, análisis de la aplicación del régimen 50 en el Ecuador.

- **Por las unidades de análisis**

La investigación está basada en la investigación por unidades de laboratorio, esto gracias a que se necesitaran de datos estadísticos y a su vez la revisión de fuentes oficiales para su respectiva observación.

- **Por el control de las variables**

La información por control de variables será no experimental debido a la información recopilada de las operaciones y estudios externos.

- **Por el alcance**

La investigación será por alcance exploratorio debido a que se considerará el análisis de información y datos secundarios.

- **Instrumentos de recolección de información**

La información y el método por el cual se recopila la misma será mediante la revisión bibliográfica y datos estadísticos presentados por sistemas que tienen esta clase de información como por ejemplo DATASUR.

- **Procedimiento para recolección de datos**

Se planifica que la información será recolectada mediante tablas y esquemas de datos, a su vez gráficos estadísticos los cuales nos presentarán técnicas específicas y pertinentes a la investigación.

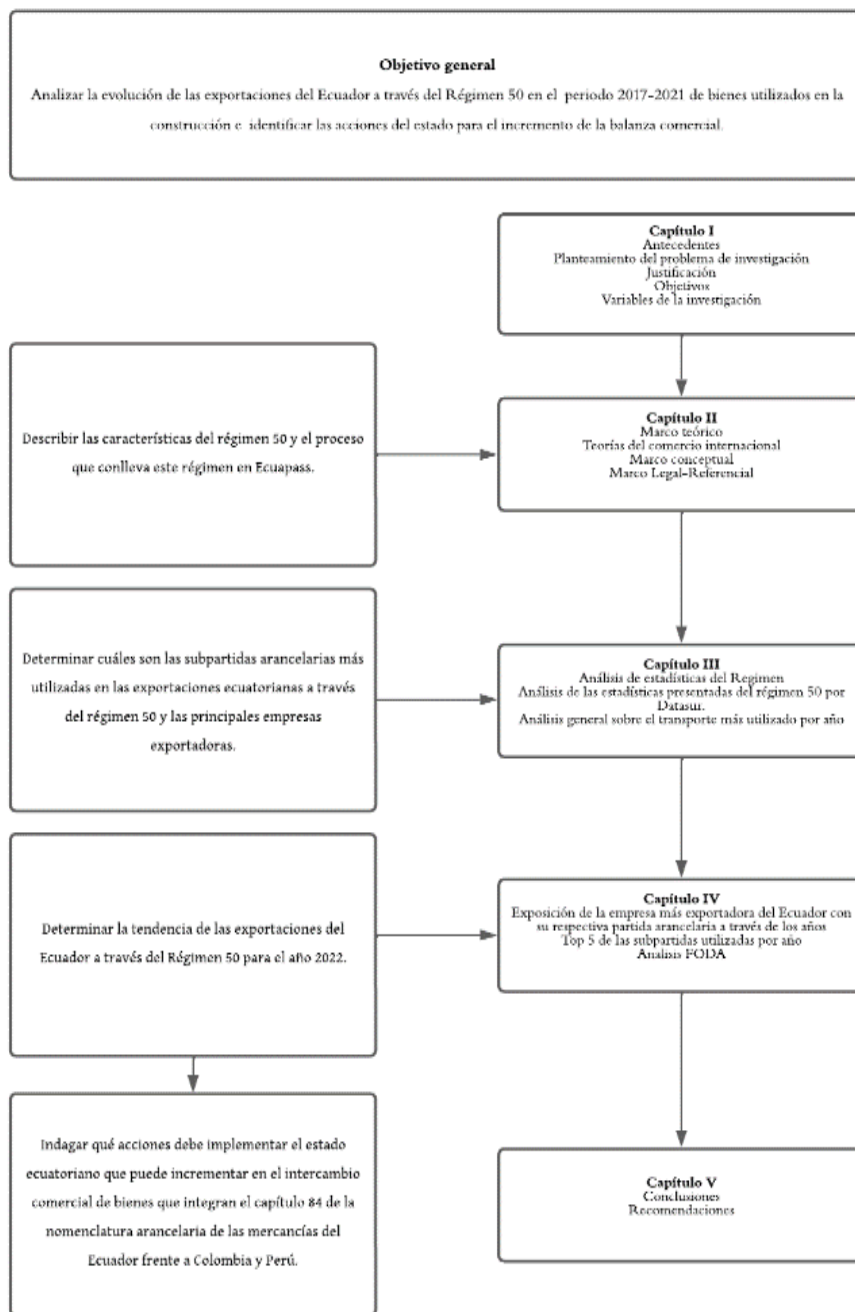
- **Procedimiento para recolección de información**

Se aplicará la técnica de análisis debido a que la información que se obtendrá tendrá los respectivos análisis y conclusiones al caso.

Esquema de la investigación

Figura 1

Esquema de la investigación



Nota: Esquema de la investigación, recapitulación de objetivos y capítulos dentro de la investigación

Capítulo II

Marco teórico

El marco teórico hace referencia a la recolección de los antecedentes que se tiene sobre un tema en específico, se considera parte de una investigación previa la cual busca tener una base para un proyecto o informe de investigación, lo que busca con este marco teórico es considerar las características para profundizar el conocimiento que se tiene sobre el tema de investigación. El marco teórico para nuestro tema de investigación sobre el tema “Análisis de las exportaciones de Ecuador a través del régimen 50 de Exportación Temporal con reimportación en el mismo estado en el periodo 2017-2021” se basa en la recopilación y sustentación de las siguientes teorías.

Teorías del comercio internacional

- **Teoría clásica de la ventaja absoluta**

Teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith, es una teoría que nos menciona sobre la producción global que se tiene en el comercio internacional, de igual manera nos indica si un país es capaz de exportar un producto en función de la productividad de este, en otras palabras nos indica si es capaz de producir el bien de buena calidad, con factibilidad de costos y eficacia; esta teoría es adecuada para la investigación debido a que el Ecuador al exportar bienes que van hacer utilizados en la prestación de servicios, este debe contar con precios competitivos para así obtener una ventaja absoluta frente al resto de naciones y de esta manera una nación opte por la contratación de servicios de empresas ecuatorianas. Un claro ejemplo seria si una empresa ecuatoriana ofrece el alquiler de maquinarias a un precio de \$5000 dólares por un contrato de un mes en Perú, frente a una empresa colombiana que de igual manera ofrece el alquiler de la misma maquinaria a un precio de \$6000. Ecuador va tener una ventaja absoluta por su precio competitivo y por el menor tiempo de traslado de la maquinaria hacia Perú, además de considerar los menores costos logísticos por su distancia cerca hacia el país antes mencionado.

- **Teoría de localización**

Es fundamental para descubrir los atributos que posee un país y poder competir con ello en los mercados internacionales, esta toma en cuenta los recursos naturales y las condiciones de las regiones para identificar en qué productos la nación tendría ventaja para competir en los mercados extranjeros. La relación con la investigación es estudiar el espacio en donde el Ecuador puede jugar un papel importante para las exportaciones bajo este régimen debido a que se deben considerar las decisiones de los productores y consumidores. A su vez se relaciona con el régimen 50 para generar menos costos logísticos, debido a que Ecuador se encuentra en un punto estratégico y medio hablando en términos geográficos, debido a que esto permite o genera un menor tiempo en el traslado de las mercancías que van a ser utilizados en la prestación de servicios.

- **Teoría Keynesiana**

Una de las teorías económicas importantes para la investigación es la del Keynesianismo debido a que esta se basa en las políticas comerciales intervenidas y expuestas por el estado, es una de las mejores herramientas que tiene el país en momentos de crisis, ya que menciona que con su debido análisis los países podrían mejorar, especializarse en la demanda de ciertos bienes y servicios, impulsar la inversión y a su vez generar empleo; no obstante lo que se debe buscar es generar y aumentar la demanda para que de esta manera no exista un desequilibrio entre la oferta y demanda, pues si los precios aumentan esto afectaría no solo a los demandantes sino también a oferentes debido a que no existirían los consumidores suficientes para solventar su productividad.

Se relaciona con el régimen 50 por la forma que el Ecuador sea capaz de optar por una especialización en los productos y/o servicios donde tengan la capacidad de impulsar dentro de las organizaciones a la inversión, generar empleos y buscar así una manera de crecer en los mercados internacionales, por lo tanto, el Ecuador debe fomentar una especialización en el área para el desarrollo de la industria que integra este Régimen 50 la cual se enfoca en su mayoría con la prestación de servicios.

Marco conceptual

1. **Exportación:** acción de vender los productos propios de un país a otro, es un proceso que se realiza una vez que el producto está fuera de las fronteras del país vendedor.
2. **Comercio internacional:** son aquellas relaciones entre todos los países; comercio de todos los bienes y servicios a nivel mundial (López, 2018).
3. **Comercio exterior:** transacciones de un país frente al resto del mundo (López, 2018).
4. **Regímenes aduaneros:** políticas o procesos los cuales se deben cumplir para una determinada importación o exportación y así conocer el destino de la mercancía (Páez, 2020).
5. **Maquinaria:** bien tangible el cual es considerado para el uso de productividad o alguna en función en específico (Llamas, 2020).
6. **Temporal:** que durará por un tiempo, no será eterno o para siempre (Pérez, 2010).
7. **Modificación:** que algo sufre un cambio o transformación (Merino, 2011).
8. **Especialización:** proceso de centrarse en una actividad en específico (Enciclopedia Económica, 2017).
9. **Mercancías admisibles:** todo tipo de mercancía permitida para su exportación o importación, se encuentra libre de tributos.
10. **Reimportación:** es la acción de importar los bienes nacionales en el mismo estado el cual fueron exportados anteriormente (Páez, 2020).
11. **Embarque:** acción de estibar las mercaderías sobre un medio de transporte.
12. **Mercancías nacionales:** La producida en el país con materias primas.
13. **Mercancías nacionalizadas:** Es la mercancía extranjera cuya importación se ha consumado legalmente. (Aduanas, 2020).
14. **Exportación definitiva:** Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero. (GOB.EC, 2021)

- 15. Política comercial:** Es el conjunto de regulaciones que determinan cómo se desarrollarán las relaciones económicas entre empresas o individuos locales y agentes del extranjero.
(Westreicher, 2020)
- 16. Ventaja competitiva:** Es una característica empresarial que diferencia del resto de entidades ya sea por su liderazgo en costos o diferencia en sus productos.
- 17. Ventaja comparativa:** Es una característica empresarial para producir un bien siendo eficiente.
- 18. Calidad:** Es el conjunto de características de alto valor en un bien o servicio.
- 19. Prestación de servicios:** Es la acción de ofrecer un trabajo a cambio de una remuneración.
- 20. Jerarquía:** Grado en el cual se encuentra una persona en una organización.
- 21. Proteccionismo:** Es una política comercial establecida por un Gobierno que tiene como finalidad proteger la industria nacional ante la competencia del extranjero. (Cabello, 2016)
- 22. Libre mercado:** Es un mercado donde los precios de los bienes se establecen entre los vendedores y los compradores, mediante la ley de oferta y demanda. (Roldán, 2017)
- 23. Estado:** Organismo central de un país con soberanía propia.
- 24. Incremento:** Es la acción de aumentar en una variable.
- 25. Mercantilismo:** Teoría económica que está a favor de la acumulación de metales preciosos.
- 26. IMDT:** Se denomina así al informe de ingreso de mercancías el cual es el documento electrónico que realiza el operador de almacenamiento para realizar el ingreso de la mercancía.
- 27. IIE:** Es el informe de ingreso de exportación a zona primaria.

Marco Legal-Referencial

Esta sección hace referencia a la normativa en la cual está basada la presente investigación, es decir se mencionan a continuación cada una de las normativas y leyes en las cuales se está sustentando el trabajo, en este caso el trabajo está basado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), de igual manera en la Reforma al reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y en la Guía de operadores de comercio exterior para la Exportación Temporal para Reimportación en el mismo estado; todo esto facilitando una mejor comprensión y a su vez aportando a los respectivos análisis que se están tomando en cuenta, debido a que para la realización de este proyecto de investigación se necesita de una guía en su normativa y sobre todo en la revisión de su vigencia.

Se detalla a continuación la base legal donde se analizará cada uno de los aspectos importantes de la investigación, está basada en las leyes y sus respectivos reglamentos los cuales son de gran aporte para la ejecución de los mismos objetivos.

En el código orgánico de la producción, comercio e inversiones, este es un reglamento el cual nos brinda información la cual ayuda y promueve la producción nacional, de igual manera esta busca generar y establecer los parámetros de competitividad dentro y fuera de los mercados, brinda información exacta sobre los temas especialmente de comercio, es esencial para construir una estrategia comercial no solo para el país que se rija a esta, sino que también ayuda a impulsar la economía mundial.

En este código podemos encontrar información a profundidad sobre el régimen 50, en el capítulo VIII el cual nos habla sobre los regímenes aduaneros, sección II Regímenes de Exportación, en el art. 155 nos explica sobre Exportación temporal para reimportación en el mismo estado, donde nos indica que este régimen es aquel que nos permite la salida temporal del territorio aduanero de

mercancías en libre circulación con un fin y un plazo determinado, por el cual deberán ser reimportados sin haber experimentado algún tipo de transformación.

A su vez en el reglamento del capítulo en el libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; presenta el art 159, el cual nos habla sobre el régimen a tratar, y nos menciona que, para poder trabajar bajo este régimen, las mercancías deberán ser capaces de identificarse, para que de esta manera la Autoridad Aduanera pueda comprobar que la mercancía salió del país o territorio aduanero y será reimportada al mismo (Guayasamín & Guayasamín, 2017, 327).

Exportación temporal para reimportación en el mismo estado

Mejor conocido como el régimen 50, el cual nos indica que aquel donde permite la salida de mercancías de manera temporal del territorio aduanero, con un fin y un plazo determinado, donde se debe considerar que una vez culminado el plazo deberán ser reimportados sin ningún tipo de transformación y las mercancías que se encuentren bajo este régimen deberán ser capaces de distinguirse.

Mercancías Admisibles.

Las mercancías que se amparen a este régimen aduanero deberán ser nacionales o nacionalizadas. Su reingreso al país podrá realizarse desde cualquier puerto de origen. (Guayasamín & Guayasamín, 2017).

Plazo. - Plazo máximo de dos años a partir de la fecha de embarque hacia el exterior, con exención de las mercancías nacionales o nacionalizadas destinadas a la ejecución de obras o prestación de servicios, las que podrán permanecer en el exterior hasta 90 días después de la finalización del respectivo contrato u obra. En los casos de exención señalados en el segundo inciso del Artículo precedente la permanencia en el exterior no podrá ser superior a un año (SENAE, 2020).

Prórroga. -La mercancía que sea considerada de prohibida exportación deberá ser obligatoriamente importada al país dentro de los plazos establecidos para el efecto. En el caso o vencido

el plazo y las mercancías no se hubieran importado se considerará como mercancía con exportación definitiva.

Culminación del régimen.

a) La reimportación en el mismo estado;

b) Exportación Definitiva, declarada por el exportador antes de que expire el plazo. (Guayasamín & Guayasamín, 2017).

Regulaciones generales para regímenes de exportación temporal

La resolución nos representa las regulaciones que se deben considerar para la aplicación dentro de los parámetros de una exportación temporal para reimportación en el mismo estado, ya que nos indica como la mercancía puede salir del territorio aduanero y a su vez obtenga las autorizaciones correspondientes (SENAE, 2015, 2).

Uno de los primeros puntos a tratar es la de la presentación que se requiere para la declaración aduanera de reimportación; determinar que la mercancía se encuentre bajo los términos de mercancía admisible que se establecen en los respectivos reglamentos, Libro V del COPCI; Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual nos menciona que deberán ser mercancías de fácil identificación y a su vez se debe indicar su respectiva subpartida arancelaria.

Cabe mencionar que en la declaración aduanera se debe identificar el código liberatorio de tributos para las mercancías ya sean de tipo nacionales o nacionalizadas reimportadas, de igual manera las mercancías extranjeras incorporadas bajo los mismos parámetros, están en cambio estarán sujetas al pago de los tributos al comercio exterior, tomando en cuenta su respectiva factura o los documentos que se tengan como respaldo de las transacciones comerciales.

Es importante considerar la comprobación de las mercancías, esto se establece bajo el Art. 160 del reglamento del libro V, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; las cuales siempre deberán ser autorizadas y comprobadas por el director distrital. A su vez se debe considerar

cuando exista el retorno de las mercancías, es aquí en donde se debe considerar primeramente su identificación, si no es la mercancía que salió del país, se procede a rechazarla y a su vez desestimar la declaración al régimen de reimportación y el exportador en este caso deberá asignar un nuevo destino aduanero, por lo tanto, se deberá esperar bajo el plazo del régimen el ingreso de la mercancía que salió del destino aduanero originalmente.

Guía de operadores de comercio exterior para la Exportación Temporal para Reimportación en el mismo estado

La Guía de Operadores de Comercio Exterior para la Exportación Temporal para Reimportación en el Mismo Estado es un manual que se encuentra vigente desde mayo de 2016 está tiene como objetivo describir las actividades que se debe seguir en el sistema Ecuapass cuando las mercancías se acojan a este régimen.

Este manual está dirigido para los agentes de aduana, exportadores, agentes de carga de exportaciones y depósitos temporales, el cual comprende:

- Ingreso al régimen, compensaciones y Cambio de obra.

Este régimen permite la salida temporal de mercancías del territorio aduanero con un fin y plazo determinado, la cual deben ser reimportadas sin ninguna modificación.

El proceso que se debe seguir para ingresar al régimen 50 es el siguiente:

El Operador de Comercio Exterior (OCE) debe realizar una solicitud de autorización en el Ecuapass, la cual debe contener los datos del exportador, declarante, Aduana de salida, motivo del trámite (Autorización al régimen), Régimen sujeto al trámite (50), número de referencia (número de carga, número de declaración y anexo), Código subpartida, Código Complementario, Código suplementario, Descripción de la mercancía, Unidad Física (Pares, Litro etc.), Valor, Cantidad de mercancías a ser exportada, Observación, Documento Adjunto, Fecha de solicitud, Fecha de vencimiento del régimen,

Plazo solicitado y presionar en el botón registrar con la cual se genera la solicitud de autorización al régimen de exportación temporal para reimportación en el mismo estado (Picay, 2015, 7-10).

En el campo de Documentos adjuntos para la solicitud de autorización para ingreso al régimen 50 se debe anexar lo siguiente:

- Carta del exportador, evidenciando la razón de la exportación temporal.
- Cronograma firmado por el exportador demostrando el tiempo cercano de permanencia fuera del país y también la factura preliminar.
- Se debe adjuntar el contrato si las mercancías serán para uso y finalidad de obras o prestación de servicios.
- Acto administrativo suscrito por el director Distrital o su delegado, en el que autoriza cambio de régimen de Admisión Temporal para Reexportación en el mismo Estado (Zambrano, 2016, 6).

Para el cambio de obra se debe adjuntar la documentación que demuestre la posesión y que ampare la permanencia en el extranjero de las mercancías exportadas temporalmente.

Por otro lado, la solicitud de autorización no está sujeta a aprobación por parte de los servidores aduaneros, el régimen se autoriza con el cierre de aforo, es decir que el distrito por el cual salga el bien es quien otorga la autorización de ingreso al régimen de exportación temporal para reimportación en el mismo estado, con la aprobación de la DAE-50.

Adicionalmente una vez obtenida la solicitud de autorización al régimen 50, Ecuapass automáticamente genera el número de registro de autorización para el ingreso al régimen, la cual será útil al momento de llenar la declaración aduanera de exportación (DAE-50).

1.- Para el llenado de la DAE-50 se debe colocar “Tipo de Documentos de acompañamiento” seleccione “Autorización para acogimiento a régimen especial” y escriba el número de registro.

2.- Para los casos de cambio de obra “Tipo de Documento de acompañamiento” seleccione “Autorización por cambio de obra” y escriba el número de registro de autorización por cambio de obra,

se debe incluir como régimen precedente a la DAE-50 que dio origen al régimen que se está tratando.
(Zambrano, 2016, pág. 7)

3.- Para los casos de aquellas mercancías acogidas al régimen de admisión temporal con reexportación en el mismo estado sin perjuicio “Tipo de Documento de acompañamiento” selecciona “Providencia” y escriba el “No. de Acto administrativo de autorización del régimen”; así mismo, buscar “Tipo de Documento de acompañamiento” y seleccionar documentos digitalizados y buscar así los documentos de acompañamiento respectivos (Zambrano, 2016, pág. 7).

4.- Para los demás casos, el OCE debe adjuntar a la DAE-50 los documentos de soporte tales como: Factura preliminar y DAI de nacionalización.

Luego de este proceso en Número el sistema Ecuapass, Se realiza la movilización de mercancías e ingreso de las mismas hacia depósito temporal posteriormente se realiza el proceso de aforo de las mercancías y con está la finalización del proceso de exportación temporal para reimportación en el mismo estado.

Tomar en consideración los siguientes detalles según los casos presentados:

Para prórrogas del régimen de exportación temporal para reimportación en el mismo estado, el OCE debe realizar en el Ecuapass una solicitud de prórroga, en la Dirección Distrital que autorizó la salida del bien, está es revisada y aprobada por el director Distrital o su delegado.

- El OCE debe realizar la solicitud de prórroga y en el campo “Motivo de trámite” escoger la opción “Autorización de prórroga” y adjuntar los documentos respectivos, “Número de referencia”, y el número de la DAE-50 (Zambrano, 2016, pág. 8).

El régimen de exportación temporal para reimportación en el mismo estado puede compensarse con la importación o exportación definitiva.

- Para el caso de la reimportación, el agente de aduana debe transmitir una DAI con código 32 (DAI-32), colocando como régimen precedente la DAE-50.

- Para el caso de exportación definitiva, el OCE debe transmitir una DAE con código 40 (DAE-40), colocando como régimen precedente la DAE-50.

Por otro lado, las mercancías amparadas bajo este régimen deben sujetarse al canal de aforo de acuerdo al perfilador del sistema.

Adicionalmente se concede la autorización de salida de las mercancías bajo este régimen aduanero, cuando las declaraciones se encuentren con estado “cerrada”

Finalmente, el plazo de permanencia del régimen se contabiliza desde la fecha de embarque de las mercancías y hasta 2 años de plazo incluyendo las prórrogas excepto para las mercancías nacionales o nacionalizadas destinadas a la ejecución de obras o prestación de servicios las cuales deben sujetarse al plazo amparo en un contrato de prestación de servicios.

Tabla 1

Procedimiento. Ingreso al régimen

N°	Actividad	Producto de entrada	Descripción de actividad	Responsable	Producto de salida
1	Genera la solicitud de autorización para ingreso al régimen	Información de mercancías	<p>Generar la solicitud de autorización para ingreso al régimen a través de la ruta Portal > Trámites Operativos> Elaboración de e-Doc.Op > Formulario de solicitud categoría > Solicitud de Autorización, en el campo "motivo del trámite "escoge" (01) Autorización al</p>	OCE (a)	Solicitud de autorización para ingreso al régimen enviada

régimen" así como en el campo "Régimen sujeto al trámite" escoger "[50] Exportación Temporal con Reimportación en el mismo estado". Tenga en cuenta la consideración general 5.5.1 y 5.5.2 del presente documento.

<p>2</p> <p>Asigna N° de registro de autorización para ingreso al régimen</p>	<p>Solicitud de autorización para ingreso de régimen enviada.</p>	<p>Emite el número de registro de autorización para ingreso al régimen.</p>	<p>Ecuapass</p>	<p>Número de registro de autorización para ingreso al régimen.</p>
<p>3</p> <p>Proceso de transmisión de DAE-50</p>	<p>Número de registro de autorización para ingreso al régimen</p>	<p>Transmite la DAE-50 utilizando para el efecto la siguiente ruta Portal externo > Trámites Operativos> Elaboración de e-Doc.Op> Documentos Electrónicos > Exportación > Declaración de Exportación.</p>	<p>OCE (a)</p>	<p>DAE-50 transmitida</p>
<p>Tenga en cuenta la consideración general 5.7.1 y 5.7.1.1.</p>				

4	Moviliza la mercancía hacia el depósito temporal	DAE-50 transmitida	Procede a movilizar la mercancía desde sus instalaciones hasta el depósito temporal.	OCE (a) (Exportador)	Carga movilizada hasta el depósito temporal
5	Proceso de ingreso de mercancías de exportación	Carga movilizada hasta el depósito temporal	Realiza el proceso de ingreso de mercancías de exportación, para lo cual tenga en cuenta la consideración general 5.10.	OCE (b)	IIE realizado
6	Proceso de aforo	IIE realizado	Se ejecuta el proceso de aforo conforme los procedimientos mencionados en el segundo inciso de la consideración general 5.5.4, este proceso culmina con el cierre de la DAE-50 cuando no hay observaciones. Luego, el Ecuapass notifica al OCE que la DAE-50 tiene estado de "salida autorizada"	SENAE	DAE-50 con estado "Salida autorizada"

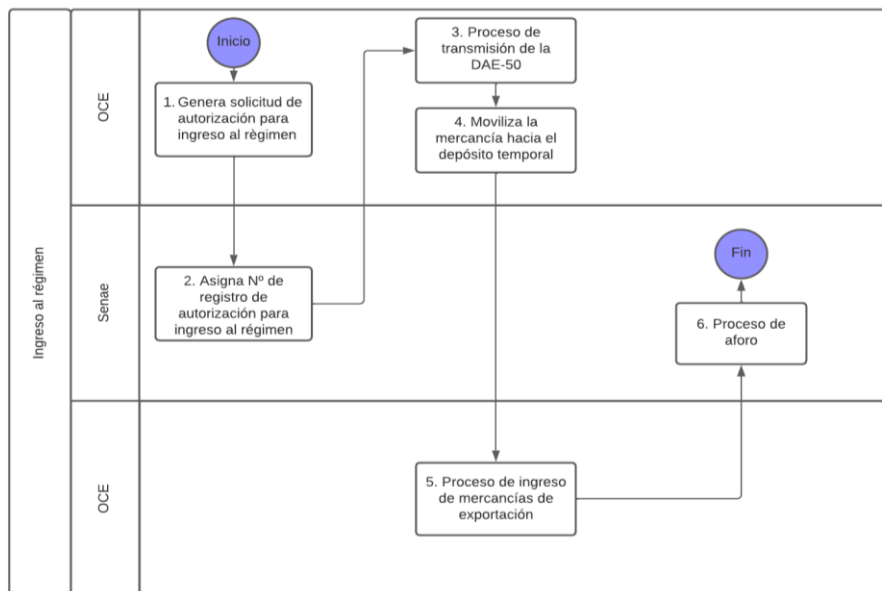
Nota: En la presente tabla se muestra el procedimiento del ingreso al régimen

Tabla 2*Cambio de obra (50)*

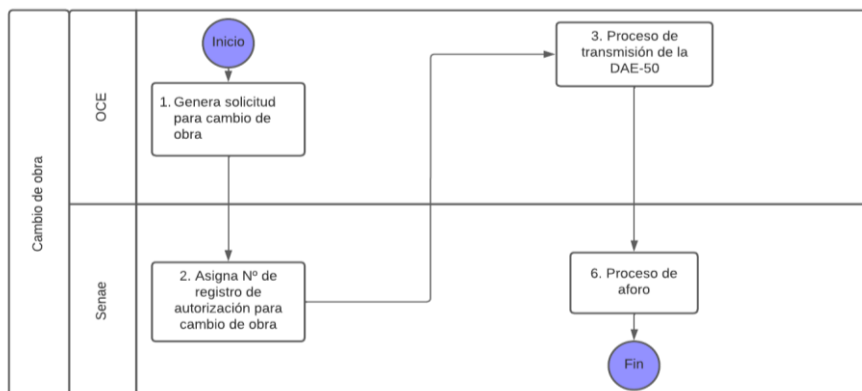
N°	Actividad	Producto de entrada	Descripción de actividad	Responsable	Producto de salida
1	Genera solicitud para cambio de obra	DAE-50 (Ingreso al régimen)	<p>Generar la solicitud de autorización para cambio de obra de la mercancía que fue admitida al régimen, a través de la ruta Portal Externo > Trámites Operativos> Elaboración de e-Doc.Op > Formulario de solicitud categoría > Solicitud de Autorización, en el campo "motivo del trámite "escoge" (04) Cambio de Obra. Tenga en cuenta la consideración general 5.5.3 del presente documento.</p>	OCE (a)	Solicitud de autorización para cambio obra enviada.
2	Asigna N° de registro de autorización para cambio de obra	Solicitud de autorización para cambio obra enviada	Emite el número de registro de autorización para cambio de obra.	Ecuapass	Número de registro de autorización para cambio de obra.

3	Proceso de transmisión de DAE-50	Número de registro de autorización para cambio de obra. DAE-50 (ingreso al régimen)	Transmite la DAE-50 utilizando para el efecto la siguiente ruta Portal externo > Trámites Operativos> Elaboración de e- Doc.Op> Documentos Electrónicos > Exportación > Declaración de Exportación. Tenga en cuenta la consideración general 5.7.1.2	OCE (a)	
4	Proceso de aforo	DAE-50 transmitida	Se ejecuta el proceso de aforo conforme los procedimientos mencionados en el segundo inciso de la consideración general 5.5.4, este proceso culmina con el cierre de la DAE-50 cuando no hay observaciones. Luego, el Ecuapass notifica al OCE que la DAE-50 tiene estado de "salida autorizada"	SENAE	DAE-50 con estado "Salida autorizada"

Nota: Cambio de obra en el régimen 50

Figura 2*Introducción al régimen*

Nota: La presente figura muestra la introducción al régimen 50 y la guía de operadores del comercio exterior. Adaptado de Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) (p. 12), por Viviana Zambrano, 2016.

Figura 3*Cambio de obra*

Nota: Cambio de obra y la guía de operadores del comercio exterior. Adaptado de Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) (p. 13), por Viviana Zambrano, 2016.

Capítulo III

Análisis de estadísticas del Régimen 50

En el siguiente capítulo se analizarán en base a estadísticas proporcionadas por Data sur al Régimen 50 en el Ecuador, con estos datos lo que se requiere analizar es , cómo este régimen a lo largo de 5 años; desde el año 2017 hasta el año 2021, ha ido evolucionando, adicionalmente en el periodo de 5 años no ha existido cambios en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) además el régimen 50 es netamente un régimen exento del pago de tributos al comercio exterior debido a que son mercancías anteriormente nacionales o nacionalizadas, por otro lado se pretende identificar cuáles son sus fines y cómo este ha aportado al país. Son ciertos aspectos que se deberán tomar en cuenta para analizar a su vez cual es la Sub partida más utilizada, de igual manera que empresa ecuatoriana es la que trabaja en mayor cantidad bajo este régimen.

A continuación, detallaremos en tablas las estadísticas recopiladas con su respectiva explicación, donde profundizaremos el estudio en relación a los años, como su respectiva relación entre la Sub partida más utilizada, empresas que han trabajado más bajo este régimen y de igual manera los países que más importan. A lo que se quiere llegar con este análisis es conocer los países con los que el Ecuador tiene un mayor contacto para realizar estos negocios bajo este régimen y a su vez conocer cuál es el producto más exportado e indagar cómo el Ecuador puede sacar provecho de la exportación de esos bienes y reimportarlos en el mismo estado.

Análisis de las estadísticas presentadas del régimen 50 por Data sur.

Tabla 3.

Relación entre año y mayor exportación en valor FOB.

AÑO	Suma	% de suma total	% de variación
2017	16451702,35	26,7%	
2018	19268019,93	31,3%	17%
2019	17187555,70	27,9%	-11%
2020	2608032,28	4,2%	-85%
2021	6139605,00	10,0%	135%
Total	61654915,26	100,0%	

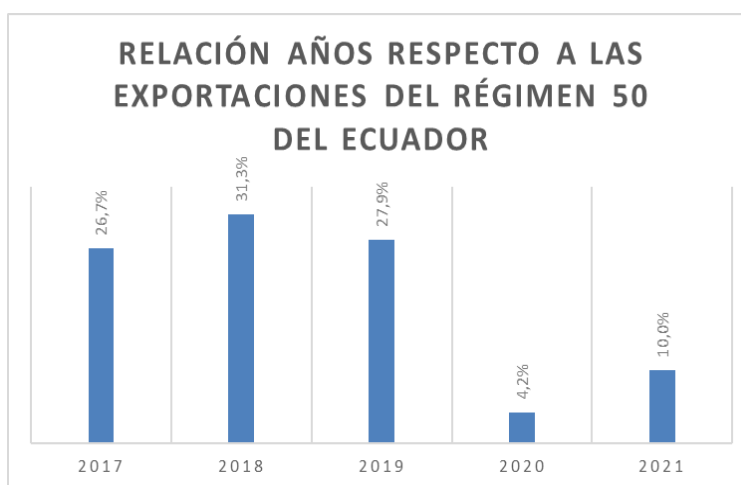
Nota: Tabla de los años 2017-2021 en valores FOB.

En primer lugar se realizará un análisis de los últimos 5 años en relación al régimen 50, que es el que se está analizando en la presente investigación, lo que podemos observar a lo largo de estos 5 años es como ha existido una variación en sus exportaciones debido a que el año más fuerte con un alcance máximo de exportaciones fue en el año 2018, podemos decir que en el año 2017 no estuvieron tan bajas las operaciones, sin embargo con el paso de los años han ido disminuyendo, esto se debe a varios factores externos uno de ellos puede ser que en el Ecuador este tipo de régimen no es tan acogido por las empresas, no obstante el hecho de aplicar dicho régimen le permite al país y a las empresas a ser más competitivas y a su vez reconocidas mundialmente. Se puede observar que en el año 2020 no existió una mayor cantidad de exportaciones, esto debido a la pandemia que se vivió en ese año, pues

se puede mencionar que con la llegada de esta pandemia paralizó todo tipo de operaciones en todo el mundo lo que provocó una disminución de exportación en todos los países, aún más en este tipo de exportaciones debido a que no son muy utilizadas, y por último se puede observar en el año 2021 que han ido en crecimiento en comparación al 2020, este se puede mencionar que después de que el mundo pasó por dicha catástrofe con el paso del tiempo las empresas buscaban mejorar su estabilidad y empezar nuevamente con las operaciones de exportación en el mundo.

Figura 4

Relación años con el régimen 50



Nota: se presentan los años y el monto de exportaciones realizadas por Ecuador bajo el régimen 50 de exportación.

Tabla 4.

Relación año con país, verificación de mayores exportaciones por año 2017.

AÑO: 2017		
PAÍS DE DESTINO	Suma	% de suma total
ARGENTINA	232549,04	,4%

ARUBA	4955730,36	8,0%
BOLIVIA	973527,74	1,6%
BRAZIL	131421,01	,2%
CHINA	39380,00	,1%
COLOMBIA	1894333,82	3,1%
ITALY	12976,58	,0%
MEXICO	313410,00	,5%
NICARAGUA	2518497,13	4,1%
PANAMA	3937738,15	6,4%
PERU	1275502,68	2,1%
UNITED STATES	131085,23	,2%
URUGUAY	35550,61	,1%
Total	16451702,35	26,7%

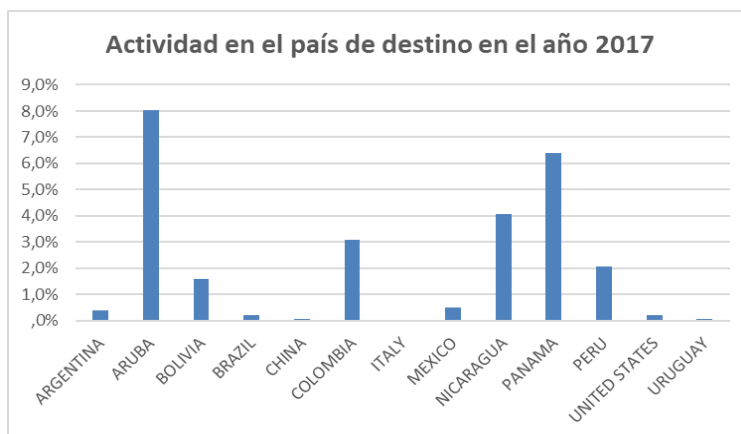
Nota: Mayores exportaciones por año 2017

Se debe conocer con qué países el Ecuador realiza negocios y cómo estos países conocen los bienes y servicios que el país ofrece para verse favorecido, beneficiado por la aplicación de este régimen para la compra o venta de bienes. Cabe mencionar que por la observación de los datos podemos decir que con los países que realizamos una mayor cantidad de exportaciones o negociaciones es con los países de Aruba y Panamá; la mayoría del tiempo se aplica este régimen para la prestación de

maquinaria pesada para el apoyo en el área de la construcción, sin embargo es importante conocer y destacar que el Ecuador realizó negociaciones en el 2017 con los países antes mencionados y destacar que en su mayoría fueron países de Latinoamérica.

Figura 5

Actividad de los países en el año 2017



Nota: se muestran los movimientos de exportación de los países en el año 2017

Tabla 5.

Partida arancelaria más utilizada por Aruba en el 2017.

AÑO: 2017

PAIS DE DESTINO: ARUBA			
SUBPARTIDA ARANCELARIA	Descripción	Suma	% de suma total
	Comercial		
8901202000	EMBARCACIÓN MARIA DEL CARMEN IV - ACERO NAVAL	4955730,36	100,0%

Total 4955730,36 100,0%

Nota: Partidas arancelarias del país de Aruba

La partida más exportada bajo este régimen al país de Aruba fue la de 8901.20.20.00 la cual hace referencia a -Barco cisterna, especialmente de registro superior a 1000 t.

Tabla 6.

Partida arancelaria más utilizada por Panamá en el 2017.

AÑO: 2017

PAIS DE DESTINO: PANAMA			
PARTIDA ARANCELARIA	Descripción Comercial	Suma	% de suma total
3926909000	EXHIBIDOR PARA BANNERS	15,00	0,0%
8407100000	MOTOR DE AVIONETA CON SUS PARTES Y PIEZAS MODELO IO-540AC1A5 SERIE: L-36295-48E MARCA LYCOMING	2000,00	0,1%
8501343000	MOTOR GENERADOR CATERPILLAR MOD 3406 SERIE 1DZ01331	90000,00	2,3%
8504311000	TRANSFORMADOR COMBINADO TCTP AISLADO PARA MEDIA	3000,00	0,1%

TENSION			
8535100000	FUSIBLE DE 63 AMP	16,00	0,0%
8536901000	CONECTOR DENTADO DE ESTANCO K2	154,20	0,0%
8538100000	BASE DE SOCKET REDONDA PARA MEDIDAS DE ENERGIA TIPO 25	18,72	0,0%
8544499000	CABLE PREENSAMBLADO PARA MEDIA TENSION AISLADO PARA 13.8KV CALIBRE 3X95+X50MM2	0,54	0,0%
8901202000	EMBARCACION MARIA DEL CARMEN VI - ACERO NAVAL	3842533,69	97,6%
Total		3937738,15	100,0%

Nota: Partidas arancelarias del país de Panamá.

Por el lado de Panamá se ha exportado en su mayoría la subpartida 8901.20.20.00 la cual nos menciona que se encuentra dentro del capítulo 89 “Barcos y demás artefactos flotantes”, hace referencia a su descripción comercial de una embarcación.

Tabla 7.

Relación año con país, verificación de mayores exportaciones por año 2018.

AÑO: 2018

PAÍS DE DESTINO	Suma	% de suma total
ARGENTINA	36901,27	,1%
ARUBA	35000,00	,1%
BOLIVIA	57210,00	,1%
BRAZIL	51000,00	,1%
CHILE	125909,06	,2%
COLOMBIA	16049548,24	26,0%
EL SALVADOR	154000,00	,2%
GERMANY	51660,00	,1%
ITALY	2800,00	,0%
MEXICO	44648,00	,1%
NICARAGUA	28800,00	,0%
PANAMA	120000,00	,2%
PERU	2138250,47	3,5%
RUSSIAN FEDERATION	33528,14	,1%
SPAIN	4200,00	,0%

THAILAND	55589,12	,1%
UNITED STATES	278975,63	,5%
Total	19268019,93	31,3%

Nota: Exportaciones año 2018

Lo que se puede ver a simple vista es que el Ecuador en el año 2018 realizó más negociaciones con otros países fuera de Latinoamérica, dentro de estas negociaciones los países que recibieron las exportaciones del Ecuador en mayor cantidad fueron Colombia y Perú lo que podemos decir en este caso es que si se realizó una mayor exportación a estos países fue debido a la cercanía de los mismos con el país exportador.

Figura 6

Actividad de los países en el año 2018



Nota: se muestran los movimientos de exportación de los países en el año 2018

Tabla 8.

Partida arancelaria más utilizada por Colombia en el 2018.

AÑO: 2018

PAIS DE DESTINO: COLOMBIA

SUBPARTIDA ARANCELARIA		Suma	% de suma total
2530900000	MUESTRAS DE ROCAS PARA ANÁLISIS	150,00	0,0%
	Total	150,00	0,0%
4009120000	ROLLOS DE MANGUERA	450,00	0,0%
	Total	450,00	0,0%
7307930000	CODO	1920,00	0,0%
	Total	1920,00	0,0%
7307990090	T INTEGRAL	1200,00	0,0%
	Total	1200,00	0,0%
8413609000	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO	740000,00	4,6%
	Total	740000,00	4,6%
8418103000	RI-480 INV (S50) CROMA N	1956,21	0,0%
	RI-485 INV (S50) CROMA	1070,31	0,0%
	RI-580 INV (S50) CROMA	1009,86	0,0%
	RI-580 INV (S50) CROMA N	1009,86	0,0%
	RI-585 INV (S50) CROMA	1115,67	0,0%

	Total	6161,91	0,0%
8427200000	RUBBER TIRE LOADERS /FORKLIFTS - ASSET NO 610188 -MANUFACTUR	278872,00	1,7%
	RUBBER TIRE LOADERS /FORKLIFTS - ASSET NO 610189 -MANUFACTUR	278872,00	1,7%
	Total	557744,00	3,5%
8428909000	ARTICULATING BOOM MANLIFT -ASSET NO 610218 - MANUFACTURA GEN	16000,00	0,1%
	Total	16000,00	0,1%
8429110000	TRACTOR DE ORUGAS MARCA COMATSU MODELO D65EX-16 AO 2013 CHAS	178826,06	1,1%
	TRACTOR DE ORUGAS MARCA KOMATSU MODELO D65EX-16 CHASIS KMT0D	357652,12	2,2%
	Total	536478,18	3,3%
8429200000	MOTONIVELADORA MARCA KOMATSU MODELO GD655-3 CHASIS KMTGD022H	89140,45	0,6%
	MOTONIVELADORA MARCA KOMATSU MODELO GD655-3E0 CHASIS KMTGD02	89140,45	0,6%
	Total	178280,90	1,1%

842940000	RODILLO DE AFIRMADOS CHASIS 101582771607	94609,69	0,6%
	RODILLO DE AFIRMADOS CHASIS 101582771611	95853,30	0,6%
	RODILLO DE AFIRMADOS MARCA BOMAG AO 2010 CHASIS 101582771538	41976,55	0,3%
	RODILLO DE AFIRMADOS MARCA BOMAG AO 2014 CHASIS 101582771609	95853,30	0,6%
	RODILLO DE AFIRMADOS MARCA BOMAG AO 2014 CHASIS 101582771610	95853,30	0,6%
	Total	424146,14	2,6%
8429510090	CARGADORA FRONTAL JHON DEERE, CAP 8 TON, AÑO: 2014, MOD: 64	79159,23	0,5%
	CARGADORA MARCA KOMATSU MODELO WA470-6 AO 2008 CHASIS KMTWAO	64873,84	0,4%
	Total	144033,07	0,9%
8429520090	EXCAVADORA DE ORUGAS MARCA CATERPILLAR MODELO 329DL AO 2011	184458,08	1,1%
	EXCAVADORA DE ORUGAS MARCA	92229,04	0,6%

CATERPILLAR MODELO 329DL AO 2012			
	EXCAVADORA DE ORUGAS MARCA KOMATSU	91992,35	0,6%
MODELO PC130-8 AO 2014 CH			
	Total	368679,47	2,3%
8430100000	MAQUINA BASE EQUIPO DE DRENES	178822,58	1,1%
	MAQUINA BASE EQUIPO DE DRENES CAT	178822,58	1,1%
345B N/S AGS01533 CON ACCE			
	Total	357645,16	2,2%
8430410000	TALADRO AUTOPROPULSADO WORKOVER	1854000,00	11,6%
RIG HYDUKE 600			
	Total	1854000,00	11,6%
8430490000	TALADRO DE PERFORACION (RIG 609) SERIE #	6202300,00	38,6%
ZFO6-005 COMPLETO C			
	Total	6202300,00	38,6%
8480719000	MOLDE 20.5 GR	82850,04	0,5%
	MOLDE COMPLETO 12.7 GR 96 CAV Y	702943,00	4,4%
ACCESORIOS			
	Total	785793,04	4,9%

8481300000	VALVULA CHECK	4000,00	0,0%
	Total	4000,00	0,0%
8481909000	VALVULA TAPON	3300,00	0,0%
	Total	3300,00	0,0%
8509401000	LICUADORA LI-CR	41,32	0,0%
	Total	41,32	0,0%
8509409000	EXTRACTOR DE JUGO EI-CR	39,31	0,0%
	Total	39,31	0,0%
8516500000	HORNO MICROONDAS MWI-30CR	75,58	0,0%
	Total	75,58	0,0%
8516710000	MAQUINA DE CAFE CON MOLINO MCI-CR	80,63	0,0%
	Total	80,63	0,0%
8516790000	OLLA ARROCERA MULTIFUNCION OMI-CR	32,25	0,0%
	Total	32,25	0,0%
8528720039	TELEVISOR 49 PULGADAS KD-49X725F	450,00	0,0%
	TELEVISOR 55 PULGADAS KD-55X725F	475,00	0,0%
	TELEVISOR 55 PULGADAS XBR-55X805F	475,00	0,0%

	TELEVISOR 65 PULGADAS XBR-65A8F	500,00	0,0%
	TELEVISOR 65 PULGADAS XBR-65X856F	500,00	0,0%
	TELEVISOR 65 PULGADAS XBR-65X905F	500,00	0,0%
	Total	2900,00	0,0%
8536509000	PARE DE EMERGENCIA	248,00	0,0%
	Total	248,00	0,0%
8703229090	SAIL NG 1.5L 4DR A/C TM SE	17638,66	0,1%
	VEHICULO	64980,00	0,4%
	Total	82618,66	0,5%
8703239090	TIGGO 4 COM 2.0 M/T (T17) 2019	16794,10	0,1%
	Total	16794,10	0,1%
8703809090	CHEVROLET BOLT AC 5P 4X2 TA EV	38589,00	0,2%
	Total	38589,00	0,2%
8704100039	VOLQUETA MARCA HINO MODELO ZS1EPVA	101159,23	0,6%
	12.9 2P 6X4 TM DIESEL AÑ		
	VOLQUETA MARCA HINO MODELO ZS1EPVA	101159,23	0,6%
	12.9 2P 6X4 TM DIESEL AO		

	VOLQUETA MARCA HINO MODELO ZS1EPVA	1755778,21	10,9%
	AC 12.9 2P 6X4 TM DIESEL		
	Total	1958096,67	12,2%
8704211092	CABEZAL MARCA HINO MODELO SS1EKSA AC	139999,92	0,9%
	12.9 2P 6X4 TM DIESEL A		
	Total	139999,92	0,9%
8704211099	DMAX FULL AC 3.0L CD 4X4 TM DIESEL	32561,81	0,2%
	Total	32561,81	0,2%
8705400000	ESPECIAL CONCRETERA MARCA MACK	600065,00	3,7%
	MODELO GU813E CONCRETERA AC 1		
	Total	600065,00	3,7%
8705901900	TANQUERO AGUA MARCA MACK MODELO	366472,76	2,3%
	GU813E CAMION AC 12.8 2P 6X4		
	Total	366472,76	2,3%
8711200099	MOTOCLICLETA K1 250CC FX250AK47	1300,68	0,0%
	MOTOCLICLETA K6250CC--FX250K6	3490,02	0,0%
	MOTOCLICLETA T2 250CC--FX250ET4	1379,20	0,0%
	Total	6169,90	0,0%

871640000	PLATAFORMA CAMA BAJA MARCA CEDEÑO MODELO 3 EJES AÑO 2007 C	7399,80	0,0%
	Total	7399,80	0,0%
9015409000	EQUIPO PARA LA TOMA DE DATOS TOPOGRAFICOS AEROTRANSPORTADO D	300000,00	1,9%
	Total	300000,00	1,9%
9023009000	BAAT-V2 PROTOTIPO DE EXHIBICION PARA EL EVENTO DE LA COMIC C	20000,00	0,1%
	PONTIAC FIERO DELOREAN BTF	5000,00	0,0%
	PROTOTIPO BAAT V2	14000,00	0,1%
	PROTOTIPO MOTO BATPOD	1000,00	0,0%
	Total	40000,00	0,2%
9026101900	ANALIZADOR DE FLUJO	808,00	0,0%
	Total	808,00	0,0%
9026109000	CHIKSAN	13200,00	0,1%
	TUBO	23250,00	0,1%
	TURBINA	1412,00	0,0%
	Total	37862,00	0,2%

9026200000	DATA HEADER	220,00	0,0%
	Total	220,00	0,0%
9405409000	TORRE MOVIL DE ILUMINACION MARCA DOOSAN AO 2014 CHASIS 46510	7335,67	0,0%
	TORRE MOVIL DE ILUMINACION MARCA DOOSAN AO 2014 CHASIS 46577	7514,43	0,0%
	Total	14850,10	0,1%
9405600000	LETRERO LUMINOSO MARCA SOLAR TECH AO 2011 CHASIS 4GM1A0911B1	1791,66	0,0%
	LETRERO LUMINOSO MARCA SOLAR TECH AO 2011 CHASIS 4GM1A0913B1	1791,66	0,0%
	LETRERO LUMINOSO MARCA SOLAR TECH AO 2013 CHASIS 4GM1M0912D1	12030,62	0,1%
	LETRERO LUMINOSO MARCA SOLAR TECH AO 2013 CHASIS 4GM1M0918D1	12030,62	0,1%
	Total	27644,56	0,2%
9508900000	EQUIPO DE AUDIO	96932,00	0,6%
	EQUIPO DE ESTRUCTURA	2270,00	0,0%
	EQUIPO DE ILUMINACION	17820,00	0,1%

EQUIPO DE PANTALLA LED	16890,00	0,1%
EQUIPOS DE VIDEO TRANSMISION	6785,00	0,0%
ESTRUCTURA INFLABLE CON SUS ACCESORIOS	53000,00	0,3%
Total	193697,00	1,2%
TOTAL	16049548,24	100,0%

Nota: Partidas arancelarias de Colombia en 2018.

En el año 2018 podemos observar que el Ecuador realizó varias negociaciones bajo este régimen con este país, lo cual nos refleja en la tabla presentada que se exportaron varios bienes; en este caso el más utilizado fue la subpartida 8430.49.00.00 la cual pertenece al capítulo “Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos” exactamente se refiere a “Taladro de perforación (RIG 609) SERIE # ZFO 6-005 completo con sus partes y piezas para ensamblaje y funcionamiento”.

Tabla 9.

Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2018.

AÑO: 2018

PAIS DE DESTINO: PERU			
SUBPARTIDA ARANCELARIA		Suma	% de suma total
3925900000	TANQUES PLASTIMET CON CAPACIDAD DE 1.100 LITROS	7500,00	0,4%

	Total	7500,00	0,4%
4009420000	MANGUERA DE PRESION HID SAE 100 R13 DE 2 DE 6000 PSI	1380,00	0,1%
	MANGUERA DE PRESION IND POWER 2 DE 150 PSI	240,00	0,0%
	MANGUERA DE PRESION IND POWER 2 DE 300 PSI	315,00	0,0%
	MANGUERA DE PRESION IND POWER 4 DE 150 PSI	250,00	0,0%
	Total	2185,00	0,1%
7311009000	BOTELLAS DE OXIGENO	4350,00	0,2%
	Total	4350,00	0,2%
8205599900	ADAPTER SET MAIN TAIL ROTOR BALANCE KIT	1097,00	0,1%
	BALANCE SET MAIN TAIL ROTOR BALANCE KIT	2608,00	0,1%
	LIFTING TOOL FOR BELL 505	4902,00	0,2%
	PORTABLE TRACK AND BALANCE ADAPTER KIT	6313,00	0,3%
	RIGGING TOOL KIT FOR BELL 505	3122,00	0,1%
	SOCKET 1 1 16	50,00	0,0%

	SOCKET 2 1 4	50,00	0,0%
	SOCKET 7 8	50,00	0,0%
	SUPPORT ASSEMBLY BELL 505	2176,00	0,1%
	T HANDLE YOKE LOCK	400,00	0,0%
	WHEEL CART KIT	100,00	0,0%
	Total	20868,00	1,0%
8413609000	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO MTU	440000,00	20,6%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO UBH 23	176000,00	8,2%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO UBH 48	176000,00	8,2%
	Total	792000,00	37,0%
8413702900	EQUIPO DE BOMBEO ALTO CAUDAL Y ALTA PRESION	18550,00	0,9%
	Total	18550,00	0,9%
8414802100	COMPRESOR TORNILLO BOGE CL-7/9 10CV EXTERNO Q-2400 (5105722)	12697,04	0,6%
	COMPRESOR TORNILLO BOGE CL-7/9 10CV EXTERNO Q-2400 (5105730)	12697,04	0,6%
	COMPRESOR TORNILLO BOGE CL-7/9 10CV	6348,52	0,3%

EXTERNO Q-2400 (5119527)			
	Total	31742,60	1,5%
8414802200	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL 400 CFM	7852,83	0,4%
	Total	7852,83	0,4%
8441400000	MAQUINA AUTOMATICA PARA ARMAR CAJAS DE CARTON	121439,95	5,7%
	MAQUINA AUTOMATICA PARA ARMAR CAJAS DE CARTON SERIE TF12E195	151513,86	7,1%
	MAQUINA AUTOMATICA PARA ARMAR CAJAS DE CARTON SERIE TF12J197	92316,46	4,3%
	MAQUINA COLUMNA ABIERTA MODELO Q- 2400 (264/17)	132000,00	6,2%
	MAQUINA COLUMNA ABIERTA MODELO Q- 2400 (265/17)	132000,00	6,2%
	MAQUINA COLUMNA ABIERTA MODELO Q- 2400 (312/18)	66000,00	3,1%
	Total	695270,27	32,5%
8441800000	APILADOR CAJAS MODELO AR-5 (990/17)	19700,00	0,9%
	APILADOR CAJAS MODELO AR-5 (991/17)	19700,00	0,9%

	APILADOR CAJAS MODELO AR-5 (1237/18)	9850,00	0,5%
	Total	49250,00	2,3%
8462210000	DOBLADORA P/TUBO HIDRAULICA MO/TOR CATERPILLAR / PBM	48650,00	2,3%
	Total	48650,00	2,3%
8466940000	BISELADORA MAQUINA DE CORTE DE TUBO MANUAL / PICLE-1-II	939,00	0,0%
	DETECTOR HOLIDAY / PROBADORES DE INTEGRIDAD DE TUBERIA / D2	3093,00	0,1%
	ESTROBO DE 4 RAMALES EN CABLE DE ACERO A/A NEGRO 6X19 EN ANI	187,00	0,0%
	GRAPA ALINEADORA 10" TIPO ARANA / CLAMP10-01 CLAMP10-02	326,64	0,0%
	GRILLETE YOKE CUATRO CUERPOS CON TUERCA Y PASADOR CAP: 2TON	72,00	0,0%
	GRILLETE YOKE CUATRO CUERPOS CON TUERCA Y PASADOR CAP: 3.25T	117,00	0,0%
	GRILLETE YOKE CUATRO CUERPOS CON TUERCA Y PASADOR CAP: 4.75T	288,00	0,0%

	GRILLETE YOKE CUATRO CUERPOS CON TUERCA Y PASADOR CAP: 8.5TO	288,00	0,0%
	JUEGO DE CUNAS PARA 10 / 5173/5173-1	9200,80	0,4%
	LLAVE DE GOLPE / 2675SWM	177,74	0,0%
	LLAVES DE GOLPE / 2647SW	218,14	0,0%
	PIG DE 10 / 2DS-10	567,00	0,0%
	TERMO PORTA ELECTRODO 450 LB 120 V (HORNO)/ LRO-450-110	1025,68	0,0%
	Total	16500,00	0,8%
8479899090	DOSIF.GRAVIM. MCBAL-TC-SG-A20C-06X-NPHA	8843,74	0,4%
	Total	8843,74	0,4%
8480719000	MOLDE SOPLADO 3 CAV PW 3785 ML SIPA LINE	10084,37	0,5%
	Total	10084,37	0,5%
8502121000	GENERADOR TRITON MARCA JOHN DEERE DIESEL 180 KW	15270,00	0,7%
	Total	15270,00	0,7%
9026200000	MANOMETROS CON ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO FLAUTAS Y P	630,00	0,0%

	Total	630,00	0,0%
9031101000	EQUIPO DE CONTROL DE VIBRACIONES	140152,00	6,6%
	Total	140152,00	6,6%
9031809000	MANOMETRO 0 10000 PSI ANALOGICO	400,00	0,0%
	MANOMETRO 0 10000 PSI DIGITAL	800,00	0,0%
	MANOMETRO 0 5000 PSI DIGITAL	800,00	0,0%
	MANOMETRO 0 A 800 PSI SALIDA DE 1/2 NPT	400,00	0,0%
	Total	2400,00	0,1%
9503002900	DISFRACES VARIOS DE STAR WARS	350,00	0,0%
	DISFRAZ DE MAZINGER Z	275,00	0,0%
	DISFRAZ DE ROBOCOP	275,00	0,0%
	Total	900,00	0,0%
9503003000	CABEZA DE DINOSAURIO T-REX	2000,00	0,1%
	JEPP JURASSIC PARK	5000,00	0,2%
	MUÑECO DE HAN SOLO EN CARBONITA	250,00	0,0%
	PONTIAC FIRO -DELOREAN BTF	5000,00	0,2%
	PROTOTIPO BAAT TV	14000,00	0,7%

	PROTOTIPO DE BATIMOVIL CON MOTOR	20000,00	0,9%
	PROTOTIPO MOTO BATPOD	1000,00	0,0%
	ROBOT R2 D2	350,00	0,0%
	SILLA DEL EMPERADO DE STAR WARS	500,00	0,0%
	SILLA GAME OF THRONES	1000,00	0,0%
	Total	49100,00	2,3%
9508900000	1 GABETA CON BRAZALETES	3550,00	0,2%
	1 GABETA CON BRAZALETES	9000,00	0,4%
	1 GABETA PLOMA CON MANTELES	2080,00	0,1%
	ANGULOS	2196,40	0,1%
	ARCO DE META ESTRUCTURA DE METAL	680,00	0,0%
	ARCO DE META TRIANGULOS	512,00	0,0%
	ARCOS INFLABLES	4182,00	0,2%
	ATRACCIONES MECANICAS	19800,00	0,9%
	BANDERAS	3300,00	0,2%
	BARRICADA	2524,50	0,1%
	BARRICADA BASE HORIZONTAL GRUESA	5950,00	0,3%

BARRICADA BASE HORIZONTAL FINA	17850,00	0,8%
BARRICADA NORMAL	2422,50	0,1%
BARRICADA VERTICAL	2550,00	0,1%
BASE DE BARRICADA REDONDAS COLOR NEGRO	12019,00	0,6%
BOYAS PEQUENAS BLANCAS REDONDAS	39,10	0,0%
ESPUMA FLEX		
BOYAS AMARILLAS	2193,75	0,1%
BOYAS NARANJA	2380,00	0,1%
BOYAS ROJAS	756,50	0,0%
CAJAS PLEGABLES DE LECHE 20X13X10 AZUL	390,15	0,0%
CAJAS PLEGABLES DE LECHE 20X13X10 ROJO	413,10	0,0%
CARPAS	374,00	0,0%
CIRCO GIGANTESCO DE ROLEX	21608,50	1,0%
COCHE HIDRAULICO AMARILLO	254,15	0,0%
CONOS GRANDES 28 COLOR NARANJA	19571,08	0,9%
CONOS PEQUEOS 18 COLOR NARANJA	2585,70	0,1%

CPU CAJAS PEQUENAS	538,00	0,0%
CRONOMETROS BOLSA DE HALAR BLANCA	136,53	0,0%
CUERDAS DE PESA	241,08	0,0%
GABETAS VACIAS	270,00	0,0%
JAUAS DE METAL	1065,90	0,0%
JUEGO MECANICO USADO DENOMINADO CHAOS, FABRICANTE, CHANCE RI	15000,00	0,7%
JUEGO MECANICO USADO DENOMINADO HURACAN, MONTADO SOBRE SU PR	12000,00	0,6%
KIT DE PESAS BOLSA DE HALAR BLANCA	26,95	0,0%
LONAS BOLSO NARANJA	11572,00	0,5%
MEGAFONO	57,00	0,0%
PANEL GRANDE	2717,44	0,1%
PANEL PEQUEO BIOMBO	1504,23	0,1%
PANELES CON MARCA	1834,56	0,1%
PANELES CON MARCA PEQUENOS	948,39	0,0%
PESAS ACERO REDONDAS DEL A0 HASTA A16	614,89	0,0%

	PISCINAS PLASTICAS DENTRO DE LAS GABETAS	18,55	0,0%
	RACK DE BICICLETA TUBOS	5735,25	0,3%
	RELOJ GRANDE	2491,14	0,1%
	RELOJ PEQUEO	1413,13	0,1%
	SOPORTE BANDERAS BARILLAS DELGADAS NEGRAS	14726,25	0,7%
	TACHOS BARRILES DE PLASTICO 55 G AZUL	117,30	0,0%
	TRIPO D	240,64	0,0%
	Total	212451,66	9,9%
9701100000	EXHIBICION DE LA IRA A LA TERNURA GUAYASAMIN COMPUESTA DE 37	3700,00	0,2%
	Total	3700,00	0,2%
TOTAL		2138250,47	100,0%

Nota: Partidas arancelarias de Perú 2018

En el año 2018 Perú realizó una gran cantidad de negociaciones bajo este régimen con el Ecuador, sobre todo se puede observar que la sub partida más utilizada es la 8413.60.90.00, la cual pertenece al capítulo de “Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos”, exactamente esta subpartida hace referencia a –Las demás de - Las demás bombas volumétricas rotativas.

Tabla 10.*Relación año con país, verificación de mayores exportaciones por año 2019.*

AÑO:	2019	
PAÍS DE DESTINO	Suma	% de suma total
ARUBA	80000,00	,1%
BOLIVIA	42759,93	,1%
BRAZIL	3285,36	,0%
CANADÁ	36300,00	,1%
CHILE	29800,00	,0%
CHINA	92595,68	,2%
COLOMBIA	1256583,22	2,0%
COSTA RICA	2800,00	,0%
CZECH REPUBLIC	260,00	,0%
EL SALVADOR	36000,00	,1%
GERMANY	26299,38	,0%
INTERNATIONAL WATERS	1422660,56	2,3%
ITALY	32200,41	,1%

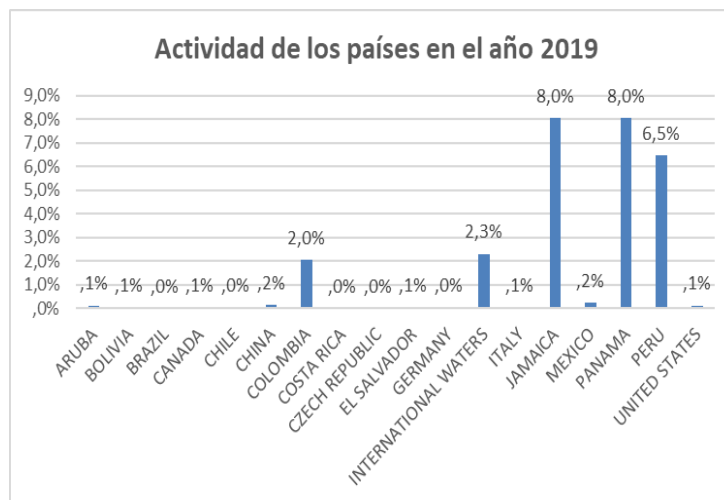
JAMAICA	4955730,50	8,0%
MÉXICO	151065,49	,2%
PANAMÁ	4955730,50	8,0%
PERÚ	3984475,48	6,5%
UNITED STATES	79009,19	,1%
Total	17187555,70	27,9%

Nota: Mayores exportaciones en el 2019

En el presente año se puede apreciar que siguen las negociaciones con países que en años anteriores ya se realizó una respectiva exportación, cabe mencionar que en el presente año se han realizado una mayor cantidad de exportaciones fuera y dentro de Latinoamérica, de igual manera podemos decir que el país que más importó Jamaica y Panamá con un porcentaje elevado con respecto a otros países dentro de las exportaciones; podemos observar que dentro de este año tenemos un top 3 donde se incluye un país fuera de Latinoamérica y por lo tanto esto nos refleja que se puede observar un crecimiento de mayores clientes internacionales, donde la distancia geográfica no ha sido un obstáculo y se ve una oportunidad de negocio para una empresa ecuatoriana que quiere incursionar dentro de este negocio, y es aquí donde se empiezan a ver los beneficios que trae dentro de la economía no solo de la misma empresa sino que también para el país.

Figura 7

Actividades de los países en el año 2019



Nota: se muestran los movimientos de exportación de los países en el año 2019

Tabla 11.

Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2019.

AÑO: 2019

PAIS DE DESTINO: PERU			
SUBPARTIDA ARANCELARIA		Suma	% de suma total
101299000	CABALLO FINDUS K MICROCHIP 981098104498927	10000,00	0,3%
	CABALLO QUE LOCO MICROCHIP 981098102596326	10000,00	0,3%
	YEGUA OLIVIA Z MICROCHIP 939000002129906	10000,00	0,3%

	Total	30000,00	0,8%
3922900000	BAÑO PORTATIL PLASTICO	65,00	0,0%
	Total	65,00	0,0%
3925900000	TANQUES PLASTIGAMA CON CAPACIDAD DE 1.100 LITROS	6000,00	0,2%
	TANQUES PLASTIMET CON CAPACIDAD DE 1.100 LITROS	6300,00	0,2%
	Total	12300,00	0,3%
3926903000	ML RETR PACKOFF BUSH 7 OD BUJE DE SELLOS	397,65	0,0%
	Total	397,65	0,0%
3926909000	COLCHON DOBLE INFLABLE	100,00	0,0%
	COLCHON PERSONAL INFLABLE	200,00	0,0%
	Total	300,00	0,0%
4009210000	MANGUERA DE ABASTO 50MM	430,40	0,0%
	MANGUERA DE PRESION COLOR NEGRO	550,80	0,0%
	Total	981,20	0,0%
4201000000	ATALAJES	300,00	0,0%

	Total	300,00	0,0%
6306220000	CARPA PARA ACAMPAR 2 PERSONAS	160,00	0,0%
	CARPA PARA ACAMPAR 3 PERSONAS	80,00	0,0%
	CARPA PARA ACAMPAR 6 PERONAS	200,00	0,0%
	Total	440,00	0,0%
6306909000	HAMACA PARA ACAMPAR	35,00	0,0%
	Total	35,00	0,0%
7311009000	BOTELLAS DE OXIGENO	8250,00	0,2%
	Total	8250,00	0,2%
8208900000	DISCO DE DIAMANTE ADW LI8JA 100 TURBO PLUS 5-8	640,00	0,0%
	Total	640,00	0,0%
8408902000	MOTOR DE COMBUSTION CATERPILAR	18068,22	0,5%
	Total	18068,22	0,5%
8413609000	EQUIPO HORIZONTAL PUMPING SURFACE MAQEQ- 000640	440000,00	11,0%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO UBH 58	190000,00	4,8%

	Total	630000,00	15,8%
8414590000	EXTRACTOR GENERICO 1	500,00	0,0%
	VENTILADOR GENERICO VOLT110V1	611,20	0,0%
	Total	1111,20	0,0%
8431109000	ARNES VOVA FERSAF	280,00	0,0%
	Total	280,00	0,0%
8431390000	EQUIPO ESTATICO - DINAMICO DE PENETRACION PENETROMETRO MARCA	222000,00	5,6%
	Total	222000,00	5,6%
8431439000	CANASTA METALICA PARA MOVILIZACION Y TRANSPORTE DE HERRAMIENTAS	400,00	0,0%
	CANASTA PARA CABEZA DE CEMENTACION	100,00	0,0%
	PLUG MANIFOLD F TOP DRIVE SWIVEL W 4 1 2 API IF ACCESORIO DE	1799,76	0,0%
	PUP JOINT 5 OD 4 1 2 IF BOX X PIN S135 6 FT LONG DRILL PIPE	437,20	0,0%
	TOP DRIVE MANIFOLD SWIVEL 4 1 2 API IF BOX X PIN W STIFF ARM	305,13	0,0%

	X PAK LV 7 750 OD 8 STAGE HYD SET TL W 4 1 2 API	16852,50	0,4%
	FI BOX 17 5		
	Total	19894,59	0,5%
8451409000	HIDROLAVADORA ELECTRICA 5HP 2600PSI PORTEN 05	1600,00	0,0%
	Total	1600,00	0,0%
8467899000	AMOLADORA COMPLETA DWE4549 DEWALT 34150	2750,00	0,1%
	Total	2750,00	0,1%
8479899090	EQUIPO DE BUCEO PROFUNDO, SOLDADURA SUBACUATICO, BUCEO PORTA	104335,00	2,6%
	Total	104335,00	2,6%
8480719000	HOT RUNNER INJECTION HUSKY 499832	30000,00	0,8%
	Total	30000,00	0,8%
8487902000	ML RETR PACKOFF BUSH 7 OD BUJE DE SELLOS	397,62	0,0%
	Total	397,62	0,0%
8501619000	GENERADOR OG84161ST-01268	500,00	0,0%
	Total	500,00	0,0%
8502121000	GENERADOR TRITON; MARCA: JOHN DEERE DIESEL	15270,00	0,4%

	175 KW; MODELO: C		
	Total	15270,00	0,4%
8502131000	POWER PACK GENERADOR CATERPILLAR MOD C15	40000,00	1,0%
	SERIE		
	Total	40000,00	1,0%
8509409000	ASPIRADORA RIDGID MODEL WD19560	700,00	0,0%
	Total	700,00	0,0%
8513900000	BOMBA DE AGUA YAMADA GYP30	400,00	0,0%
	Total	400,00	0,0%
8516602010	COCINA PORTATIL CON ESTUCHE DE CUERO	70,00	0,0%
	Total	70,00	0,0%
8536909000	CAJA DE DISTRIBUCION GENERICA 1	300,00	0,0%
	Total	300,00	0,0%
8704311099	VEHICULO	25000,00	0,6%
	Total	25000,00	0,6%
8705400000	CAMION HORMOGONERA	300000,00	7,5%
	Total	300000,00	7,5%

8705909010	PAVIMENTADORA MODELO H10 MONTADO EN CAMION MODELO M2112	50000,00	1,3%
	Total	50000,00	1,3%
8901902000	MV MANANTIAL 0633781	2400000,0	60,2%
	Total	2400000,0	60,2%
9026200000	MANOMETROS CON ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO FLAUTAS Y P	910,00	0,0%
	Total	910,00	0,0%
9401790000	SILLAS PLEGABLES	160,00	0,0%
	Total	160,00	0,0%
9403200090	MESA METALICA PLEGABLE PARA COCINA	100,00	0,0%
	Total	100,00	0,0%
9404300000	SACO DE DORMIR	240,00	0,0%
	Total	240,00	0,0%
9508900000	MATERIALES Y ACCESORIOS COMPLETOS PARA COMPETENCIA IRONMAN P	66600,00	1,7%
	Total	66600,00	1,7%
9617000000	HIELERA GRANDE PLÁSTICA	80,00	0,0%

Total	80,00	0,0%
TOTAL	3984475,48	100,0%

Nota: Partidas arancelarias en Perú año 2019

Para el país de Perú se puede observar que en el año 2019 se realizar varias negociaciones bajo este régimen 50, la subpartida más utilizada para este país y la que tiene una mayor negociación es la 8901.90.20.00, la cual pertenece al capítulo de “Barcos y demás artefactos flotantes”, exactamente hace referencia a los cilindros de barcos con un registro superior de 1000 t-- Los demás barcos para transporte de mercancías y demás barcos concebidos para transporte mixto de personas y mercancías.

Tabla 12.

Partida arancelaria más utilizada por Panamá en el 2019.

AÑO: 2019

PAIS DE DESTINO: PANAMA			
SUBPARTIDA ARANCELARIA	Descripción Comercial	Suma	% de suma total
8901202000	EMBARCACION MARIA DEL CARMEN IV - ACERO NAVAL	4955730,50	100,0%
Total		4955730,50	100,0%

Nota: Partidas arancelarias de Panamá en el año 2019

Para Panamá, este país trabajó en el año 2019 con una sola subpartida de igual manera esta subpartida pertenece al capítulo 89, la cual por su descripción comercial nos menciona que es una embarcación.

Tabla 13.*Partida arancelaria más utilizada por Jamaica en el 2019.*

AÑO: 2019

PAIS DE DESTINO: JAMAICA			
SUBPARTIDA ARANCELARIA	Descripción Comercial	Suma	% de suma total
8901202000	EMBARCACION MARIA DEL CARMEN IV - ACERO NAVAL	4955730,50	100,0%
Total		4955730,50	100,0%

Nota: Partidas arancelarias en Jamaica en el año 2019.

Para Jamaica de igual manera en el año 2019 trabajo bajo una sola subpartida la cual de igual manera pertenece al capítulo 89 el cual hace referencia por su descripción comercial a una embarcación.

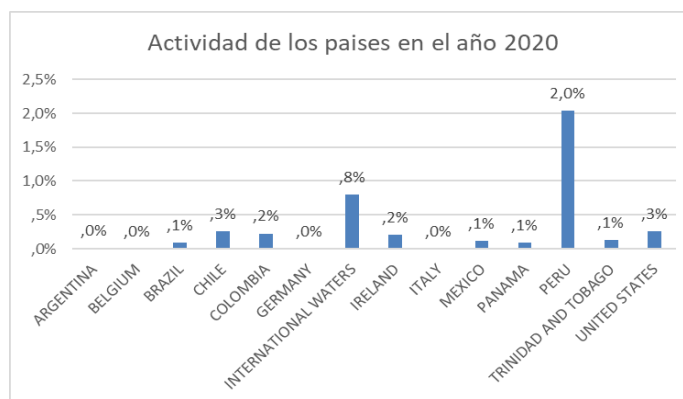
Tabla 14.*Relación año con país, verificación de mayores exportaciones para el año 2020.*

AÑO:	2020	
PAIS DE DESTINO	Suma	% de suma total
ARGENTINA	7523,84	,0%
BELGIUM	956,79	,0%
BRAZIL	55191,33	,1%

CHILE	161010,00	,3%
COLOMBIA	139072,15	,2%
GERMANY	336,90	,0%
INTERNATIONAL WATERS	491389,50	,8%
IRELAND	127770,00	,2%
ITALY	1500,00	,0%
MEXICO	72429,26	,1%
PANAMA	56288,67	,1%
PERU	1258482,43	2,0%
TRINIDAD AND TOBAGO	77119,99	,1%
UNITED STATES	158961,42	,3%
Total	2608032,28	4,2%

Nota: Exportaciones en el año 2020

En el año 2020 podemos decir que se puede observar a un único país importador en este caso es Perú, hubo una gran disminución de exportaciones en este año, como se sabe en el año se presencié a nivel mundial una pandemia que afectó en todos los sectores económicos del país, es por esta razón que se vieron afectadas las exportaciones de todo tipo y más aun de bienes y servicios que en estos casos de necesidad no eran necesarios para su respectiva exportación, lo que se deduce que en este año se paralizaron todo tipo de exportaciones de este tipo y más aún bajo este régimen 50.

Figura 8*Actividades de los países en el año 2020*

Nota: se muestran los movimientos de exportación de los países en el año 2020

Tabla 15.*Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2020.*

AÑO: 2020

PAIS DE DESTINO: PERU			
SUBPARTIDA		Suma	% de suma
ARANCELARIA	Descripción Comercial		total
3925900000	TANQUES PLASTIGAMA CON CAPACIDAD DE 1.100 LITROS	3300,00	0,3%
	Total	3300,00	0,3%
4016992900	ELASTOMERO CIP1020-05	1000,00	0,1%
	Total	1000,00	0,1%

7311009000	BOTELLAS DE OXIGENO	2100,00	0,2%
	TANQUE CRIOGENICO	147497,14	11,7%
	Total	149597,14	11,9%
8429510090	CARGADORA FRONTAL MARCA JOHN DEERE MODELO 644K CHASIS 1DW644	20000,00	1,6%
	Total	20000,00	1,6%
8429520090	EXCAVADORA SOBRE ORUGA MARACA DOOSAN MODELO DX300LCA CHASIS	20000,00	1,6%
	Total	20000,00	1,6%
8430611000	RODILLO VIBROCOMPACTADOR LLANTA TAMBOR MARCA HAMM MODELO 341	15000,00	1,2%
	Total	15000,00	1,2%
8431410000	CUCHARA MECANICA PARA DRAGA CIP1020-04	1000,00	0,1%
	GARRA MECANICA CIP1020-03	1500,00	0,1%
	Total	2500,00	0,2%
8431490000	KIT LATIGUILLOS CAMBIO A HINCA REF PE03	658,16	0,1%
	MARTILLO JUNTAN DE 9 TN (JAULA+MARTILLO+SUFRIDERA DE 400) R	55146,88	4,4%

	Total	55805,04	4,4%
8462101000	MARTILLO VIBRATORIO MARCA ICE MODELO 812 CHASIS 181082//CON	42000,00	3,3%
	Total	42000,00	3,3%
8704230090	TANQUERO DE AGUA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA MACK	78880,47	6,3%
	VEHICULO CABEZAL DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HIN	36341,10	2,9%
	VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HIN MODELO	549396,13	43,7%
	Total	664617,70	52,8%
8705400000	MIXER DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA MACK MODELO GU	79813,33	6,3%
	MIXER DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA MACK MODELO GU8	204639,22	16,3%
	Total	284452,55	22,6%
9026200000	MANOMETROS CON ACCESORIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO FLAUTAS Y P	210,00	0,0%
	Total	210,00	0,0%

TOTAL	1258482,43	100,0%
-------	------------	--------

Nota: Partidas arancelarias en Perú en 2020

Perú en el año 2020 a pesar de los conflictos y dificultades que atravesó el mundo se puede observar que se realizaron negocios bajo este régimen, podemos decir que se siguen concretando negocios y se seguía el proceso de exportación debido a la cercanía con el país; con mayor frecuencia se trabajó la subpartida 8704.23.00.90 la cual hace referencia al capítulo 87 el cual nos menciona “Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios”, exactamente pertenece a “Volqueta de las siguientes características marca Hino Modelo ZS1EPVA AC 12 9 2P 6 Año 2015 Motor E13CTL30955 Chasis JHDZS1EP1F1S23016”

Tabla 16.

Partida arancelaria más utilizada por Internacional Waters en 2020

AÑO: 2020

PAIS DE DESTINO: INTERNATIONAL WATERS			
SUBPARTIDA ARANCELARIA	Descripción Comercial	Suma	% de suma total
8802110000	HELICOPTERO ROBINSON R44 CLIPPER	491389,50	100,0%
Total		491389,50	100,0%

Nota: Partidas arancelarias por International Waters en 2020

International Waters este se refiere a las partes del mar que no constan en una zona económica, no cuentan como archipiélagos de un Estado, durante el año 2020 se ha trabajado bajo la subpartida 8802.11.00.00 la cual pertenece al capítulo “Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes”, exactamente hace referencia a HELICÓPTERO ROBINSON R44 CLIPPER.

Tabla 17.

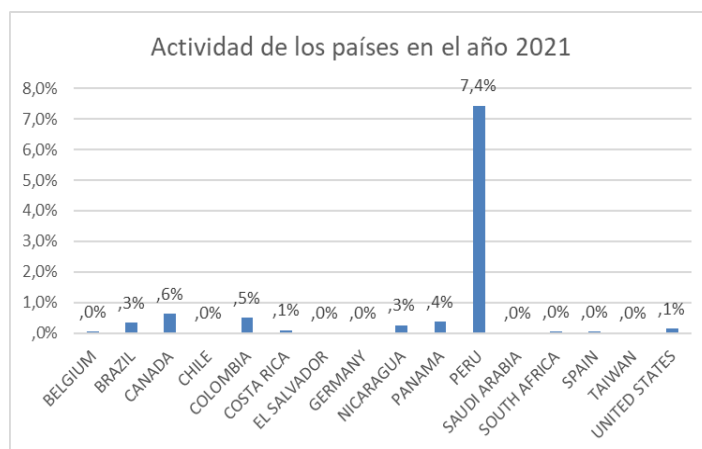
Relación año con país, verificación de mayores exportaciones para el año 2021.

AÑO:	2021	
PAÍS DE DESTINO	Suma	% de suma total
BELGIUM	25266,48	,0%
BRAZIL	209927,28	,3%
CANADA	395350,00	,6%
CHILE	15270,00	,0%
COLOMBIA	305759,47	,5%
COSTA RICA	60000,40	,1%
EL SALVADOR	5000,00	,0%
GERMANY	3500,00	,0%
NICARAGUA	157633,42	,3%
PANAMA	227000,00	,4%
PERU	4584972,30	7,4%
SAUDI ARABIA	11411,19	,0%
SOUTH AFRICA	28730,00	,0%

SPAIN	25874,70	,0%
TAIWAN	300,00	,0%
UNITED STATES	83609,76	,1%
Total	6139605,00	10,0%

Nota: Exportaciones en el año 2021

Un año después de la pandemia empiezan a surgir nuevamente las exportaciones de todo tipo, es aquí en donde el Ecuador y cada una de las empresas que buscan un espacio en el mercado de este tipo, tratan de encajar y salir a luz para exportar bienes que encajan en este régimen. Cabe destacar que se vio un crecimiento en las exportaciones de este tipo para este año debido a que después de un golpe tan fuerte para el mundo, un año después se ven resultados positivos para el mundo en general. Es indiscutible observar que dentro de este año se vieron favorecidos los países del exterior, es decir en el año 2021 el Ecuador tuvo mayor acercamiento con los países del extranjero como por ejemplo Alemania, Arabia Saudita o Taiwán; esto hace notar que hubo una necesidad de buscar un mercado externo y a su vez buscar nuevos clientes para futuras compras o prestaciones de servicios. Sin embargo, debemos notar que Perú fue uno de los países que más importó, por lo tanto, podemos decir que por la cercanía con el país ha existido una mayor explotación y negociaciones bajo el régimen 50.

Figura 9*Actividades de los países en el año 2021*

Nota: se muestran los movimientos de exportación de los países en el año 2017

Tabla 18.*Partida arancelaria más utilizada por Perú en el 2021*

AÑO: 2021

PAIS DE DESTINO: PERU			
SUBPARTIDA ARANCELARIA		Suma	% de suma total
7311009000	TANQUE DE AGUA, COLOR GRIS	20000,00	0,4%
	TANQUE DE COMBSUTIBLE, COLOR GRIS	10000,00	0,2%
	Total	30000,00	0,7%
8421219010	DESHIDRATADOR DE LODOS MODELO ROS 3/2	49867,74	1,1%
	VERSION INDUSTRIAL. MA		
	Total	49867,74	1,1%

8424890000	PTO560 ALIMENTADOR CON FLOTADORES MODELO V5 MARCA BIOFEEDER	8100,00	0,2%
	Total	8100,00	0,2%
8429200000	MOTONIVELADORA, MARCA KOMATSU, MODELO GD555-5, COLOR AMARILL	150000,00	3,3%
	Total	150000,00	3,3%
8429400000	RODILLO LISO VIBRATORIO, MARCA VOLVO, MODELO SD100DC, COLOR	61016,50	1,3%
	RODILLO LISO VIBRATORIO, MARCA VOLVO, MODELO SD110, COLOR AM	61016,50	1,3%
	RODILLO COMBSUTIBLE, NEUMATICO, MARCA VOLVO, MODELO PT220, COLOR	140000,00	3,1%
	RODILLO 220, TANDEM MARCA VOLVO, MODELO, COLOR DD100, AM	80000,00	1,8%
	RODILLO MODELO, TANDEM MARCA VOLVO, MODELO DD100, COLOR AMA	80000,00	1,8%
	Total	422033,00	9,3%
8429510090	CARGADORA RUEDA MARCA VOLVO COLOR AMARILLO	240000,00	5,3%

	Total	240000,00	5,3%
8429520090	EXCAVADORA ORUGAS MARCA VOLVO COLOR AMARILLO	450000,00	9,9%
	Total	450000,00	9,9%
8430490000	TALADRO DE PERFORACION MODELO D80 X 100 SERIE 1VRZ2707771000	80000,00	1,8%
	Total	80000,00	1,8%
8433510000	MAQUINA COSECHADORA 594 USADA MARCA JOHN DEERE MODELO 3510 A	121234,23	2,7%
	MAQUINA COSECHADORA CS03 USADA MARCA JOHN DEERE MODELO 3520	73391,55	1,6%
	MAQUINA COSECHADORA CS04 USADA MARCA JOHN DEERE MODELO 3520	110228,06	2,4%
	Total	304853,84	6,7%
8474320000	PLANTA ASFALTICA, INCLUYE TOLVAS Y CALDERO, COLOR AMARILLO	393450,31	8,7%
	TANQUE RESERVORIO DE ASFALTO, COLOR GRIS	80000,00	1,8%
	Total	473450,31	10,5%

8477200000	Línea de extrusión Polietileno XT-45	375483,69	8,3%
	Total	375483,69	8,3%
8479820000	TRITURADORA SECUNDARIA MARCA POWERSCREEN COLOR VERDE	200000,00	4,4%
	TRITURADORA TERCIARIA MARCA POWERSCREEN COLOR VERDE	120000,00	2,6%
	Total	320000,00	7,1%
8502119000	GENERADOR ELECTRICO, COLOR AMARILLO	44800,00	1,0%
	Total	44800,00	1,0%
8517629000	SV005 SISTEMA DE COMUNICACIÓN MODELO CONNECTPORT X2D MARCA	1000,00	0,0%
	Total	1000,00	0,0%
8536309000	PTO561 UNIDAD CENTRAL CON HIDROFONO MODELO BM-UC1912V1 MARCA	2800,00	0,1%
	Total	2800,00	0,1%
8609000000	CONTENEDOR: CABINA DE MANDO, COLOR BLANCO	4000,00	0,1%
	Total	4000,00	0,1%

8701200090	SEMIREMOLQUE - CAMA BAJA, COLOR LADRILLO	30000,00	0,7%
	SEMIREMOLQUE CAMA BAJA MARCA FABRICACION	33000,00	0,7%
	Total	63000,00	1,4%
8704100019	VOLQUETA MARCA MACK COLOR BLANCO	360000,00	7,9%
	VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	540000,00	11,9%
	Total	900000,00	19,9%
8704230090	DUMPER MARCA VOLVO COLOR AMARILLO	60000,00	1,3%
	Total	60000,00	1,3%
8705100000	CAMION ARTICULADO MARCA VOLVO COLOR AMARILLO	60000,00	1,3%
	CAMION GRUA FVR 34Q ANIO DE FABRICACION 2014	38348,46	0,8%
	CAMION GRUA KAMAZ ANIO DE FABRICACION 2015	67226,44	1,5%
	CAMION, COLOR BLANCO	60000,00	1,3%
	TRACTO CAMION MARCA MACK COLOR	50000,00	1,1%

	BLANCO		
	TRACTO CAMION, COLOR BLANCO	50000,00	1,1%
	TRACTOR DE ORUGAS MARCA CATERPILLAR	45000,00	1,0%
	COLOR AMARILLO		
	Total	370574,90	8,2%
8707909000	FINISHER, COLOR AMARILLO	175367,45	3,9%
	Total	175367,45	3,9%
9027809090	MPO984 SENSOR OPTICO DE OXIGENO Y	3400,00	0,1%
	TEMPERATURA MODELO BM-DOV1		
	Total	3400,00	0,1%
TOTAL		4528730,93	100,0%

Nota: Partidas arancelarias de Perú en 2021

Para Perú en el año del 2021 se puede observar que trabajan bajo la subpartida 8704.10.00.19 la cual hace referencia a “Volqueta Marca Mack color blanco” por su descripción comercial.

Tabla 19.

Partida arancelaria más utilizada por Canadá en el 2021

AÑO: 2021

PAIS DE DESTINO: CANADA			
SUBPARTIDA ARANCELARIA	Descripción Comercial	Suma	% de suma total

8407100000	MOTOR TURBO HELICE SERIE PCE-PG369	395350,00	100,0%
<hr/>			
Total		395350,00	100,0%

Nota: Partidas arancelarias de Canadá en 2021

Canadá en el año 2021 negocio una sola subpartida la cual es la 8407.10.00.00 la cual pertenece al capítulo 84 “Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos”, exactamente según su descripción comercial nos habla sobre Motores de aviación- Motor turbo Hélice Serie PCE-PG 369.

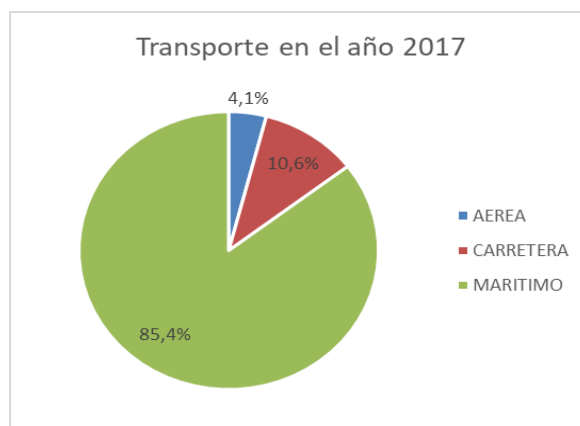
Tabla 20.

Análisis del transporte más utilizado en el año 2017 por precios FOB.

AÑO: 2017

PAÍS DE DESTINO: TOTAL		
<hr/>		
VÍA DE TRANSPORTE	Suma FOB	% de suma total
<hr/>		
AEREA	667489,62	4,1%
<hr/>		
CARRETERA	1739899,18	10,6%
<hr/>		
MARÍTIMO	14044313,55	85,4%
<hr/>		
Total	16451702,35	100,0%

Nota: Transporte más utilizado en el 2017.

Figura 10*Transporte en el año 2017*

Nota: en la figura se muestran los medios de transporte más utilizados bajo este régimen en el año 2017.

Tabla 21.*Análisis del transporte más utilizado en el año 2018 por precios FOB.*

AÑO: 2018

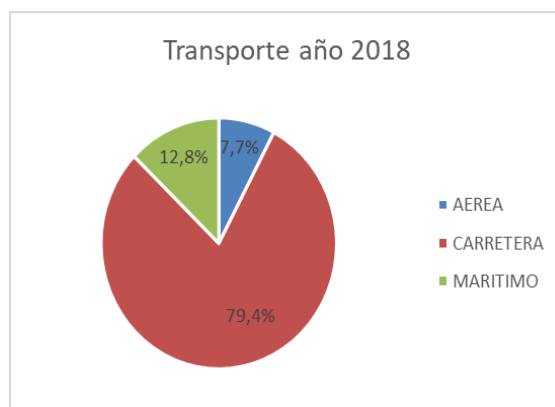
PAIS DE DESTINO: TOTAL

VIA DE TRANSPORTE	Suma	% de suma total
AEREA	1492907,85	7,7%
CARRETERA	15307651,00	79,4%
MARÍTIMO	2467461,08	12,8%
Total	19268019,93	100,0%

Nota: Transporte más utilizado en el 2018

Figura 11

Medios de transporte utilizados en el año 2018



Nota: en la figura se muestran los medios de transporte más utilizados bajo este régimen en el año 2018

Tabla 22.

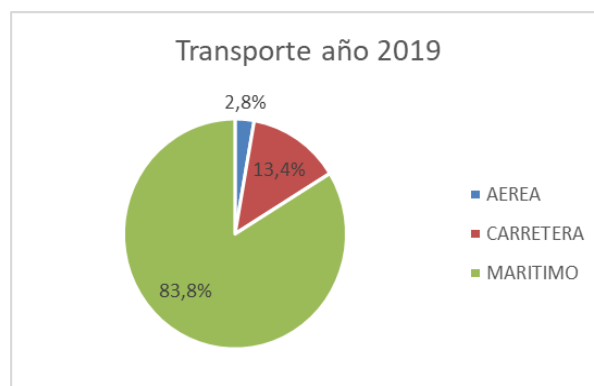
Análisis del transporte más utilizado en el año 2019 por precios FOB.

AÑO: 2019

PAIS DE DESTINO: TOTAL

VIA DE TRANSPORTE	Suma	% de suma total
AEREA	473504,77	2,8%
CARRETERA	2309531,71	13,4%
MARITIMO	14404519,22	83,8%
Total	17187555,70	100,0%

Nota: Transporte más utilizado en el 2019

Figura 12*Medios de transporte utilizados en el año 2019*

Nota: en la figura se muestran los medios de transporte más utilizados bajo este régimen en el año 2019

Tabla 23.*Análisis del transporte más utilizado en el año 2020 por precios FOB.*

AÑO: 2020

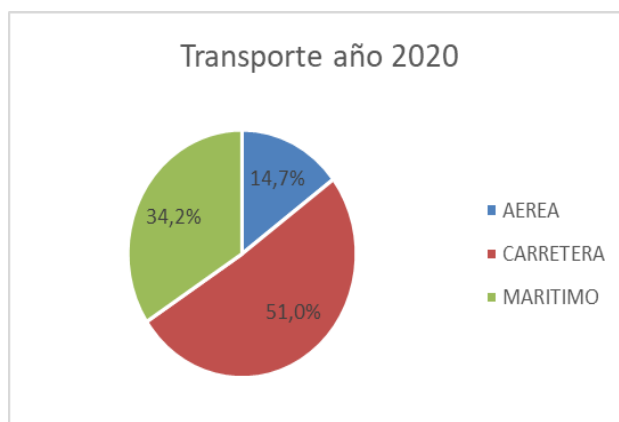
PAIS DE DESTINO: TOTAL

VIA DE TRANSPORTE	Suma	% de suma total
AEREA	384544,64	14,7%
CARRETERA	1331043,40	51,0%
MARITIMO	892444,24	34,2%
Total	2608032,28	100,0%

Nota: Transporte más utilizado en el 2020

Figura 13

Medios de transporte utilizados en el año 2020



Nota: en la figura se muestran los medios de transporte más utilizados bajo este régimen en el año 2020

Tabla 24.

Análisis del transporte más utilizado en el año 2021 por precios FOB.

AÑO: 2021

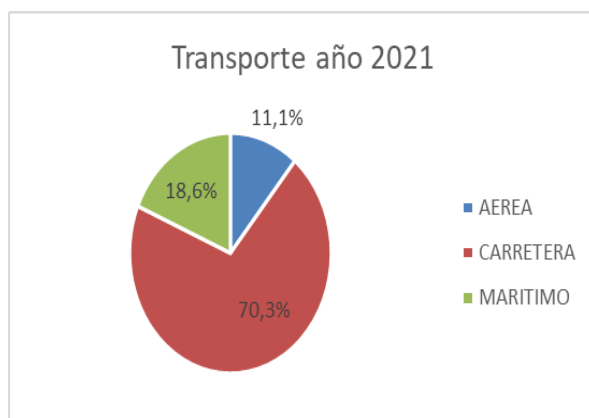
PAIS DE DESTINO: TOTAL

VIA DE TRANSPORTE	Suma	% de suma total
AEREA	679477,10	11,1%
CARRETERA	4318343,19	70,3%
MARITIMO	1141784,71	18,6%
Total	6139605,00	100,0%

Nota: Transporte más utilizado en el 2021

Figura 14

Medios de transporte utilizados en el año 2021



Nota: en la figura se muestran los medios de transporte más utilizados bajo este régimen en el año 2018

Análisis general sobre el transporte más utilizado por año

Lo que se puede observar es que en el año 2017 se trabajó y utilizó este régimen 50 en mayor cantidad por el transporte marítimo, cabe recalcar que en el año mencionado consideramos los precios de logística y fletes el cual para el año en el que se está manejando de igual manera las subpartidas trabajadas podemos decir que el transporte más recomendado fue el marítimo y el uso del transporte en carretera no ha sido utilizado en su mayoría pero para los países cercanos debemos decir que ha sido una de las mejores opciones.

Cabe mencionar que en el año 2018 el transporte más utilizado ha sido el de carretera y esto es debido a que se negoció este régimen con mayor frecuencia con países vecinos que en este caso son Colombia y Perú por lo tanto no había la necesidad de la adquisición de otro tipo de servicio como el marítimo o el terrestre, Sin embargo en el año 2019 el más utilizado fue el marítimo y esto debido a que se negoció con países como Jamaica y Panamá; por lo tanto se necesitaba de un proceso logístico mucho más específico en este caso trabajar con el transporte marítimo o aéreo debido a la distancia era la mejor opción.

Para el año 2020 se ve un mayor uso de las carreteras, cabe recordar que en este año tras la pandemia se tuvo mayor contacto con los países cercanos en este caso Colombia y Perú por lo tanto por cuestiones de distancia lo más óptimo sería el uso del servicio por carretera, de igual manera se puede decir que a pesar de realizar u obtener negocios con otros países en este año resultaría casi imposible transportar los artículos en los transportes marítimos y aéreos debido a que en aquel entonces las exportaciones y por lo tanto las movilizaciones se detuvieron casi a un 100% y esto debido a que lo más importante en aquel entonces era salvaguardar la vida de las personas y para este tipo de exportaciones no se debía adquirir un servicio con tal urgencia.

Sin embargo con la llegada del 2021 las fronteras se iban abriendo y por lo tanto de esta manera las rutas para transportar los bienes o servicios; por lo tanto podemos decir que a pesar de que las fronteras se iban abriendo al mercado para los demás países era complicado el hecho de poder arrancar a un 100% con sus operaciones o procesos logísticos, por lo tanto podemos decir que se abrió paso a las negociaciones bajo este régimen pero de igual manera se trabajaba con países cercanos por lo tanto el uso de transportes por carretera eran la mejor opción , vistos desde el punto de vista por la cercanía como de igual manera por el precio debido a que con las nuevas modalidades de cuidados sanitarios han elevado los precios de ciertos procesos logísticos debido a que se debe tener un mejor control y cuidado tanto de los bienes exportados como el de las personas que trabajan para brindar estos servicios.

Como se puede observar existe un común denominador dentro de cada año y es el uso del transporte marítimo y el terrestre que se encuentran a la par esto debido a que los costos de sus servicios no son tan elevados, a pesar de que el marítimo transporte aéreo es un gran beneficio debido a su tiempo de llegada en comparación con el marítimo y terrestre se puede observar que las desventajas del uso del transporte aéreo afectan de cierta manera a su uso y esto es debido a sus elevados costos, de igual manera solo se podría hacer uso de este transporte cuando las condiciones climáticas lo ameriten, sus espacio o en este caso el peso el cual este soporta no es muy espacioso y cuenta con

ciertas características por cumplir, como por ejemplo que solo se admiten cierto tipo de mercancías; por lo tanto estos son ciertos factores los cuales se deben considerar al momento de querer trasladar una mercancía o cualquier tipo de bien o artículo para que este llegue en las mejores condiciones y su vez se refleje que se está brindando un servicio de calidad, ya sea por como llegara la mercancía, el tiempo estimado, si este necesita de ciertos papeles o documentos en cada vía de transporte la cual se utilice, entre otros factores los cuales se deben considerar para que se sigan manteniendo relaciones comerciales con los países a los cuales ya se tienen ciertos afines como así también con los nuevos clientes del extranjero a los cuales deseamos llegar ofreciendo los servicios que nos facilita este tipo de régimen.

Tipo de aforo

Un aspecto muy importante que debemos considerar es el tipo de aforo por el que sale e ingresa la mercancía, como podemos ver en la tabla de a continuación el aforo que es aplicado al 100% en este régimen es el “Aforo físico”, el cual es un reconocimiento de la mercancía, para cerciorarse del estado de la misma, el cual es un aforo apto para el régimen 50 debido a que una vez que se reimporta al país se debe verificar que la mercancía que fue exportada llegue en las mismas condiciones con la que fue enviada.

Tabla 25. Tipo de aforo

	TIPO DE AFORO			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
AFORO-AFORO FÍSICO	1802	100,0	100,0	100,0
INTRUSIVO				

Nota: Aforo utilizado bajo este régimen

Estado de la mercancía

A su vez es importante reconocer cómo la mercancía llega y es enviada a otros países para tener un control de las mercancías, bienes que se están enviando bajo este régimen, a continuación, tenemos un reconocimiento del estado de las mercancías.

Tabla 26.

Estado de la mercancía

ESTADO DE LA MERCANCÍA					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DAÑADA	1	0,1	0,1	0,1
	FRESCO	1	0,1	0,1	0,1
	OTROS	15	0,8	0,8	0,9
	NUEVO	811	45,0	45,0	45,9
	USADO	974	54,1	54,1	100,0
	Total	1802	100,0	100,0	

Nota: Estado en el que se encuentra la mercancía

Capítulo IV

Exposición de la empresa más exportadora del Ecuador con su respectiva partida arancelaria a través de los años

A manera de conclusión se mostrará a continuación tablas con las cuales se tendrá un top 5 de las subpartidas más utilizadas por año. Se puede observar que en su mayoría los bienes que se exportan bajo este régimen son de estado “usado” lo cual es bien visto para este régimen debido a que son un tipo de servicio que se presta a otro país o establecimiento con el fin de tenerlo de vuelta bajo un periodo de tiempo. De igual manera podemos observar que hay una relación con las otras tablas anteriormente mencionadas debido a que los países con los que mayor frecuencia se tiene este tipo de negocios es con Colombia y Perú, podemos decir que con estos países tenemos un mayor afín debido a su cercanía y a su vez debido a que son países en los cuales así como el Ecuador se basan mayormente en la construcción por lo tanto se puede observar de igual manera que el uso mayoritario de las subpartidas pertenece a estos mismo bienes los cuales tienen como características similares el uso para la construcción, de igual manera se observa que a lo largo de los años se ha mantenido una exportaciones de artículos como máquinas de impresión, botellas de oxígeno, helicópteros, entre otras; los cuales nos lleva a pensar que el Ecuador a su vez trata de ampliarse en el mercado no solo de las máquinas pesadas sino también brindar servicios como en el área de la salud como también brindar apoyo aéreo o puede ser para el uso de partes y piezas. Podemos concluir mencionando que este régimen a pesar de no ser uno de los más mencionados o conocidos, se ha tratado a lo largo de estos 5 años observados que es un régimen el cual lo manejan las empresas que requieren o buscan prestar un servicio por un tiempo determinado, el cual hace que se intente brindar un servicio o en este caso un artículo de calidad para que después de transcurrido el tiempo regrese al Ecuador y este se pueda seguir prestando bajo este régimen bajo las mismas condiciones que se han prestado para los otros países o empresas que buscan negociar bajo estos parámetros.

Tabla 27.

Exportadores ecuatorianos año 2017

Subpartida	Descripción comercial	Estado de la mercancía	Destino	Exportador	Consignatario	Suma	% de suma
8413609000	UNIDAD DE BOMBEO - BOMBA HIDRAULICA DE PISTON QUINTUPLEX	USADO	COLOMBIA	SERTECPET S.A.	SN	190000,00	1,2%
	UNIDAD MOVIL DE PRUEBA MTU-57 CON SUS PARTES Y ACCESORIOS					550000,00	3,3%
	Total					740000,00	4,5%
8456110000	MAQUINA IMPRESION A LASER MODELO 2013534 SERIE 4455- NR 02	USADO	COLOMBIA	MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE	LOGISTICA TOTAL SAS	900000,00	5,5%

EMPAQUE CIA. LTDA.

Total						900000,00	5,5%
8480719000	MOLDE DE SOPLADO PLASTICO QUALA 1250	NUEVO	ITALIA	SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR	SN	12976,58	0,1%
	CORE 42.5G MOLDE U HPN 5573294 JOB639787	USADO	PERU	SANMINDEC S.A.	SAN MIGUEL INDUSTRIAS PET S.A.	55113,68	0,3%
	COLD HALF 45.5G MOLDE U JOB 639786 96CAV					585121,32	3,6%
Total						653211,58	4,0%
8901202000	EMBARCACION MARIA DEL CARMEN IV - ACERO NAVAL	USADO	ARUBA	OCEANBAT S.A.	CARIB PETROLEOM USA	4955730,36	30,1%
	EMBARCACION MARIA DEL		PANAMA		MEXON SHIPPING	3842533,69	23,4%

CARMEN VI - ACERO NAVAL				LIMITED			
Total						8798264,05	53,5%
8904009000	REMOLCADOR TUMBES - ACERO USADO		NICARAGUA	SERVICIOS Y	EMPRESA	2518497,13	15,3%
	NAVAL			AGENCIAMIENTOS	PORTUARIA		
				MARITIMOS S.A.	NACIONAL EPN		
				SAGEMAR			
				TOTAL, RESPECTO AL 2017		13609972,76	82,7%

Nota: Tabla sobre los exportadores ecuatorianos en el 2017

Tabla 28.

Exportadores ecuatorianos año 2018

Subpartida	Descripción comercial	Estado de la mercancía	Destino	Exportador	Consignatario	Suma	% de suma
8413609000	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO MTU	USADO	PERU	SERTECPET S.A.	SN	440000,00	2,3%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO UBH 23	NUEVO			SERTECPET SA	176000,00	0,9%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO UBH 48					176000,00	0,9%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO		COLOMBIA		SERTECPET DE COLOMBIA	190000,00	1,0%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO					190000,00	1,0%

	UNIDAD DE BOMBEO					190000,00	1,0%
	HIDRAULICO						
	UNIDAD DE BOMBEO					170000,00	0,9%
	HIDRAULICO						
	Total					1532000,00	8,0%
8430410000	TALADRO	USADO	COLOMBIA	PETROLEOS INGENIERIA Y	PETROTECH DE	1854000,00	9,6%
	AUTOPROPULSADO			COMERCIALIZACION	COLOMBIA SAS		
	WORKOVER RIG			PETRINCOM S.A.			
	HYDUKE 600						
	Total					1854000,00	9,6%
8430490000	TALADRO DE	USADO	COLOMBIA	NABORS DRILLING	NABORS DRILLING	6202300,00	32,2%
	PERFORACION (RIG 609)			SERVICES B.V.	INTERNATIONAL		
	SERIE # ZFO6-005				LIMITED BERMUDA		
	COMPLETO C						

Total						6202300,00	32,2%
8480719000	MOLDE COMPLETO 12.7 GR 96 CAV Y ACCESORIOS	NUEVO	COLOMBIA	SAN MIGUEL INDUSTRIAS Ecuador SANMINDEC S.A.	SN	702943	3,6%
MOLDE SOPLADO 3 CAV PW 3785 ML SIPA LINE						10084,37	0,05%
MOLDE 20.5 GR						82850,04	0,43%
Total						795877,41	4,13%
8704100039	VOLQUETA MARCA HINO MODELO ZS1EPVA 12.9 2P 6X4 TM DIESEL AÑ	USADO	COLOMBIA	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA	101159,23	0,53%

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
12.9 2P 6X4 TM DIESEL		
AO		

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		
DIESEL		

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		
DIESEL		

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		

DIESEL

VOLQUETA MARCA

101159,23 0,53%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

101159,23 0,53%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

107175,08 0,56%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

107175,08 0,56%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

101159,23

0,53%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

107175,08

0,56%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

104744,94

0,54%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		
DIESEL		

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		
DIESEL		

VOLQUETA MARCA	101159,23	0,53%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		
DIESEL		

VOLQUETA MARCA	107175,08	0,56%
HINO MODELO ZS1EPVA		
AC 12.9 2P 6X4 TM		

DIESEL

VOLQUETA MARCA

107175,08

0,56%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

102362,4

0,53%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

VOLQUETA MARCA

102362,4

0,53%

HINO MODELO ZS1EPVA

AC 12.9 2P 6X4 TM

DIESEL

Total	1958096,67	10,2%
-------	------------	-------

TOTAL, RESPECTO AL 2018	12342274,08	64,06%
-------------------------	-------------	--------

Nota: Tabla sobre los exportadores ecuatorianos en el 2018

Tabla 29.

Exportadores ecuatorianos año 2019

Subpartida	Descripción comercial	Estado de la mercancía	Destino	Exportador	Consignatario	Suma	% de suma
8413609000	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO UBH 58	NUEVO	PERU	SERTECPET S.A.	SERTECPET DE PERU SA	190000	1,11%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO		COLOMBIA		SERTECPET DE COLOMBIA SA	190000	1,11%
	UNIDAD DE BOMBEO HIDRAULICO					190000	1,11%
	EQUIPO HORIZONTAL PUMPING SURFACE MAQEQ- 000640	USADO	PERU		SERTECPET DE PERU SA	440000	2,56%
	Total					1010000,0	5,88%

8802110000	HELICOPTERO ROBINSON R44 CLIPPER	USADO	INTERNATION AL WATERS	HELIDEGFER S.A.	BONITO DEL NORTE CORP.	491389,5	2,9%
Total						491389,50	2,9%
8901202000	EMBARCACION MARIA DEL CARMEN IV - ACERO NAVAL	USADO	PANAMA	OCEANBAT S.A.	MEXON SHIPPING LIMITED	4955730,5	28,83%
EMBARCACION MARIA DEL CARMEN IV - ACERO NAVAL			JAMAICA		SN	4955730,5	28,83%
Total						9911461,0	57,7%
8901902000	MV MANANTIAL 0633781	USADO	PERU	BONILLA VILLALBA ANGEL EFRAIN	SN	2400000,00	14,0%
Total						2400000,0	14,0%
8902001900	BUQUE PESQUERO ALTAR 6	USADO	INTERNATION	TRANSMARINA C.	GREAT SOUTHERN	931271,06	5,4%

	AL WATERS	A.	FISHERIES LTD		
Total				931271,06	5,4%
			TOTAL, RESPECTO AL 2019	14744121,5	85,8%
				6	

Nota: Tabla sobre los exportadores ecuatorianos en el 2019

Tabla 30.

Exportadores ecuatorianos año 2020

Subpartida	Descripción comercial	Estado de la mercancía	Destino	Exportador	Consignatario	Suma	% de suma
7311009000	TANQUE CRIOGENICO	USADO	PERU	SWISSGAS DEL	SN	78373,47	3,01%
	TANQUE CRIOGENICO			ECUADOR S.A..		32192,27	1,23%
	TANQUE CRIOGENICO					36931,4	1,42%
	BOTELLAS DE OXIGENO			AQUACULTURA	AQUATROPICAL S A C	600	0,02%
	BOTELLAS DE OXIGENO			TROPICAL S.A.	LANGOSTINERA	1500	0,06%
				AQUATROPICAL	MACORI S.R.L.		
	Total					149597,14	5,7%
8502131000	GENERADOR ELECTRICO A	USADO	CHILE	HANSAMARITIME	TECH MARINE AND	45000	1,73%
	DIESEL POWER PACK CON SU			S.A.	LOGISTICS SPA		

EQUIPO CONTEN						
GENERADOR ELECTRICO A			45000	1,73%		
DIESEL POWER PACK CON SU						
EQUIPO CONTEN						
GENERADOR ELECTRICO A			SOUTH TRADE	38000	1,46%	
DIESEL POWER PACK CON SU			SHIPMANAGENT SPA			
EQUIPO CONTEN						
GENERADOR ELECTRICO A		PANAMA	SN	45000	1,73%	
DIESEL POWER PACK CON SU						
EQUIPO CONTEN						
POWER PACK GENERADOR		UNITED STATES	RFS S.A. ROAD	SEABOARD MARINE	39200	1,50%
CUMINS BIG CAM 350 S.O NO		FEEDER SERVICES				
9685						
Total			212200,00		8,1%	

8704230090	VEHICULO CABEZAL DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HINO	USADO	PERU	RUTSEGAMER S.A.	SN	36341,1	1,39%
	VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HINOMODELO			SUDAMERICANA		87788,98	3,37%
	VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HINOMODELO			INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES			
	VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HINOMODELO			SUDINCO S.A.		92321,43	3,54%
	VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA HINOMODELO					92321,43	3,54%
	VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS MARCA					92321,43	3,54%

HINOMODELO							
VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES						92321,43	3,54%
CARACTERISTICAS MARCA							
HINOMODELO							
VOLQUETA DE LAS SIGUIENTES						92321,43	3,54%
CARACTERISTICAS MARCA							
HINOMODELO							
TANQUERO DE AGUA DE LAS						78880,47	3,02%
SIGUIENTECARACTERISTICAS							
MARCA MACK							
Total						664617,70	25,5%
8705400000	MIXER DE LAS	USADO	PERU	SUDAMERICANA	SN	101662,61	3,90%
	SIGUIENTECARACTERISTICAS			INTEGRAL DE			
	MARCA MACK MODELO GU8			CONSTRUCCIONES			

121

	MIXER DE LAS			SUDINCO S.A.		102976,61	3,95%
	SIGUIENTES						
	CARACTERISTICAS						
	MARCA MACK						
	MODELO GU8						
<hr/>							
	MIXER DE LAS					79813,33	3,06%
	SIGUIENTES						
	CARACTERISTICAS						
	MARCA MACK						
	MODELO						
<hr/>							
	Total					284452,55	10,9%
<hr/>							
8802110000	HELICOPTERO ROBINSON R44	USADO	INTERNATIONAL	HELIDEGFER S.A.	BONITO DEL NORTE	491389,50	18,8%
	CLIPPER		WATERS		CORP.		
<hr/>							
	Total					491389,50	18,8%
<hr/>							
TOTAL, RESPECTO AL 2020						1802256,89	69,1%

Nota: Tabla sobre los exportadores ecuatorianos en el 2020

Tabla 31.*Exportadores ecuatorianos año 2021*

Subpartida	Descripción comercial	Estado de la mercancía	Destino	Exportador	Consignatario	Suma	% de suma
8429400000	RODILLO LISO VIBRATORIO, MARCA VOLVO, MODELO SD110, COLOR AM	USADO	PERU	COMPAÑIA VERDU S. A	COMPANIA VERDU S.A.	61016,5	1,02%
	RODILLO LISO VIBRATORIO, MARCA VOLVO, MODELO SD100DC, COLOR					61016,5	1,02%
	RODILLO S. A TANDEM MARCA VOLVO, MODELO DD100, COLOR AMA					80000	1,33%
	RODILLO 100, TANDEM MARCA					80000	1,33%

VOLVO, MODELO, COLOR DD100, AM							
RODILLO MODELO, NEUMATICO, MARCA VOLVO, MODELO PT220, COLOR							
RODILLO 220, NEUMATICO, MARCA VOLVO, MODELO PT220, COLOR							
Total							
8429520090	EXCAVADORA ORUGAS MARCA	USADO	PERU	COMPAÑIA VERDU	COMPAÑIA VERDU S. A	225000	3,75%
VOLVO COLOR AMARILLO							
EXCAVADORA ORUGAS MARCA							
VOLVO COLOR AMARILLO							
Total							

ASFALTO, COLOR GRIS								
TANQUE RESERVORIO DE ASFALTO, COLOR GRIS							10000	0,17%
TANQUE RESERVORIO DE ASFALTO, COLOR GRIS							10000	0,17%
Total							473450,31	7,9%
8477200000	Línea de extrusión Polietileno XT- 45	USADO	PERU	MEXICHEM ECUADOR S.A.	TUBERIAS Y GEOSISTEMAS DEL PERU S. A	375483,69	6,25%	
	Línea de extrusión Polietileno XT- 25		COLOMBIA		MEXICHEM COLOMBIA S.A.S	26899,36	0,45%	
Total							402383,05	6,7%
8704100019	VOLQUETA MARCA MACK COLOR	USADO	PERU	COMPANIA VERDU	COMPANIA VERDU S.A.	60000	1,00%	

BLANCO	S.A.		
<hr/>			
VOLQUETA MARCA MACK COLOR		60000	1,00%
BLANCO			
<hr/>			
VOLQUETA MARCA MACK COLOR		60000	1,00%
BLANCO			
<hr/>			
VOLQUETA MARCA MACK COLOR		60000	1,00%
BLANCO			
<hr/>			
VOLQUETA MARCA MACK COLOR		60000	1,00%
BLANCO			
<hr/>			
VOLQUETA MARCA MACK COLOR		60000	1,00%
BLANCO			
<hr/>			
VOLQUETA, MARCA MACK,		60000	1,00%
MODELO GU813E, COLOR			
BLANCO			
<hr/>			

VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR	60000	1,00%

BLANCO		
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
VOLQUETA, MARCA MACK, MODELO GU813E, COLOR BLANCO	60000	1,00%
Total	900000,00	15,0%
TOTAL, RESPECTO AL 2021	2647866,36	44,1%

Nota: Tabla sobre los exportadores ecuatorianos en el 2021

Análisis FODA

Este tipo de análisis hace referencia a sus siglas FODA, las cuales significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; es un tipo de análisis propuesto por investigadores de Stanford los cuales tiene como objetivo el de interpretar, planificar e indagar las estrategias que tiene una empresa para obtener éxito y reconocer sus errores y que esto les ayude a modificar sus ideas para que así se pueda determinar herramientas útiles para mejorar el negocio y sacarle el máximo provecho (Pursell, 2021).

La empresa que se puede observar que trabaja en mayor cantidad bajo este Régimen 50 es la empresa SERTECPET S.A.; empresa fundada en el año 1990, es una empresa donde su principal base en los negocios es sobre la industria en el Ecuador, y a su vez ha buscado a lo largo de los años un desarrollo y crecimiento en las industrias nacionales pues ha estudiado los sectores más estratégicos del país. (SERTECPET, 2020)

Tabla 32.

Análisis FODA SERTECPET.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ● Ser capaces de innovar en el desarrollo de la industria ecuatoriana. ● Ser una de las pocas empresas dentro del país que manejan este régimen. ● Tener la maquinaria necesaria para hacer uso y parte de lo que hace referencia el régimen 50. ● Cumplir con todas las políticas no solo empresariales sino también con las 	<ul style="list-style-type: none"> ● Debido a la aparición de pandemias en el mundo este representa un declive en las ventas y a su vez en las exportaciones que este realice. ● No existe una difusión de sus bienes y servicios para las negociaciones en el exterior. ● Mejoramiento de las áreas dentro de la empresa como por ejemplo el área de ventas.

políticas dentro del Ecuador para ser reconocidos a nivel mundial.

- Considerarse como una empresa de acceso global.
- Personal con experiencia y conocimiento sobre la industria ecuatoriana

- Capacidad mínima de financiamiento, información base sobre la balanza comercial que esta empresa tiene dentro del país.

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ● Ser negociadores directos con los países de Colombia y Perú. ● Ser estratégicos al momento de establecer sus alianzas comerciales, económicas e internacionales. ● Cuenta con servicios de calidad. ● Cuenta con grandes reconocimientos a nivel mundial. ● Ser líderes en la industria de la energía a nivel nacional. ● Ser caracterizados por su responsabilidad con el medio ambiente. ● Realiza sus procesos con garantías de calidad al consumidor y cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cambios en las normativas y los marcos legales en los cuales se envuelve la empresa, esto juega un papel muy importante dentro de la política comercial del Ecuador, debido a que se debe considerar las pautas en las cuales se desarrollan las relaciones económicas de la empresa con el exterior. ● Seguridad operacional en la cual se envuelve la empresa debido a que debe tener medidas de prevención de riesgos y daños contra el medio ambiente. ● Riesgos de la pérdida de información, inseguridad jurídica.

- Riesgos o falta de cobro hacia los clientes, debido a que sus clientes son externos se puede tener el riesgo de no existir un cobro de por medio por el uso de sus servicios (López, 2020).

Nota: FODA análisis de la empresa Sertecpet.

Acciones debe implementar el estado ecuatoriano que puede incrementar en el intercambio comercial de bienes que integran el capítulo 84 de la nomenclatura arancelaria de las mercancías del Ecuador frente a Colombia y Perú.

- **Políticas comerciales**

El Ecuador debe utilizar instrumentos como las subvenciones para el sector del Petróleo y Gas a través de su ente regulador como es la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) para impulsar el desarrollo de esta industria mediante Capacitaciones y asistencia técnica que permita fortalecer este Sector debido a que trae beneficios para el país como la creación de plazas de empleo y exportación de operadores de este tipo de maquinaria hacia los países de destino de las mercancías.

- **Feria internacional**

Las ferias internacionales se han utilizado para fomentar el intercambio comercial hacia el resto del mundo, es por ello que una acción importante que el gobierno ecuatoriano debe promover es la participación en Ferias internacionales de esta industria en Colombia y Perú, no solo de manera presencial sino virtual a través de PRO ECUADOR la cual fue creada con el fin de promover las exportaciones para generar una integración Trinacional.

- **Fomentar la industria la ecuatoriana**

Se debe impulsar a esta clase de organizaciones a ser parte de la nueva era de la industria, por lo tanto, el gobierno ecuatoriano debe ser capaz de apoyar a las mismas brindando capacitaciones para la creación de nuevos modelos de negocio y a su vez el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca debe brindar herramientas útiles para el avance de estos negocios y así atraer inversiones a las mismas.

- **Promoción internacional**

Para tener una buena acogida en el mercado externo se debe implementar estrategias las cuales sirvan para atraer a los compradores internacionales, por lo tanto, se debe optar ser capaces concretar patrocinios internacionales, establecer buenas relaciones públicas y a su vez Pro Ecuador debe impulsar este tipo de industria que trae grandes beneficios para el país, como por ejemplo generaran empleos, debido a que es un régimen conlleva un proceso logístico el cual necesitara de mano de obra.

Determinación de la tendencia por el método de regresión Lineal

Existe una correlación de 0,84 lo que indica que la correlación entre el valor FOB de exportación y el Peso Neto de exportación es Fuerte, por lo cual se dispone a realizar la regresión lineal para conocer la tendencia o proyección de exportaciones del Régimen 50 "Exportación Temporal para reimportación en el mismo estado".

Tabla 33.

Correlación

		Correlaciones	
		FOB	PESO NETO
FOB	Correlación de Pearson	1	,840**

	Sig. (bilateral)		0,000
	N	1802	1802
PESO	Correlación de Pearson	,840**	1
NETO	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	1802	1802

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Correlación FOB y peso neto

La correlación entre las variables es de 0,84, además se determina que un 70,5% de la variable Y (FOB) es explicada por la variable X (Peso Neto)

Tabla 34.

Resumen del modelo

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,840 ^a	0,705	0,705	155144,27543

a. Predictores: (Constante), PESO NETO

Nota: Resumen del modelo de correlación.

El nivel de significancia es de 0,00 lo que indica que la correlación es significativa y válida para determinar la proyección.

Tabla 35.*Anova*

ANOVA ^a

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1 Regresión	103445116622286,00	1	103445116622286,000	4297,724	,000 ^b
Residuo	43325543155565,100	1800	24069746197,54		
Total	146770659777851,00	1801			

a. Variable dependiente: FOB

b. Predictores: (Constante), PESO NETO

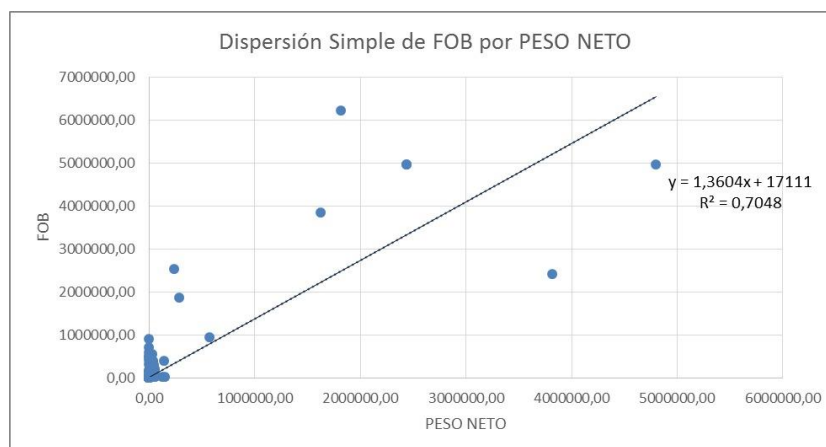
Nota: Estimación en base al cálculo ANOVA.

Para el año 2022 se estima que las exportaciones tengan un aumento de las mismas bajo el régimen 50, esto debido a que en el 2020 hubo un decrecimiento de -85% referente al año 2019, esto debido a la pandemia del Covid-19 que paralizó todas las industrias que se manejan este régimen 50, por consiguiente se vio evidenciado una recuperación en el 2021 que representa un 135% al año 2020, sin embargo no se ha conseguido un crecimiento igual que años anteriores, por lo que se estima un crecimiento para el año 2022, como se ve reflejado a continuación en el gráfico de regresión lineal, adicionalmente el modelo de regresión lineal nos arroja una ecuación para estimar la proyección o tendencia para el año 2022, tomando en cuenta a las variables FOB y Peso neto, variables de escala las cuales son directamente proporcionales, cabe mencionar que el modelo es una valoración por el cual cuenta con un error de desviación de 3664.06.

Tabla 36.*Coefficientes y proyección*

		Coeficientes ^a				
Modelo	Coeficientes no estandarizados	Coeficientes estandarizados		t	Sig.	
		B	Desv. Error			Beta
1	(Constante)	17110,973	3664,056		4,670	0,000
	PESO NETO	1,360	0,021	0,840	65,557	0,000

a. Variable dependiente: FOB

Nota: Coeficientes y desviación error**Figura 15***Dispersión FOB vs Peso Neto*

Nota: En la presente figura se muestra la dispersión que ha tenido el valor FOB con respecto al peso neto.

$$y = 17110,973 + 1,360x$$

$$FOB = 17110,973 + 1,360(\text{Peso Neto})$$

Capítulo V

Conclusiones

1. El régimen 50 es un régimen aduanero donde su principal función es permitir la salida temporal de mercancías para reimportar las en el mismo estado y que este no sufra ningún tipo de cambio o transformación, las mercancías en este tipo de regímenes deberán ser nacionales o nacionalizadas.
2. El plazo que se tiene bajo este régimen es de máximo dos años incluido las prórrogas, por otro lado, para el caso de la prestación de servicios el plazo será definido por un contrato, previa autorización del director distrital por el cual salen las mercancías.
3. Las subpartidas que más se han utilizado respecto al valor FOB a lo largo de los años analizados pertenecen al capítulo 84 el cual hace referencia según el COPCI a “Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos”, ente las cuales se puede decir 8413.60.90.00 que se encuentran dentro de la SECCION XVI.
4. Las empresas ecuatorianas que más han exportado bajo este régimen 50 son algunas como: Sertecpet S.A, OceanBat S.A, Nabors Drilling Services B.V, Sudamericana Integral de Construcciones Sudinco S.A. y Compañía VERDU S.A. las cuales a lo largo de estos años han sobresalido por sus exportaciones en valor FOB o su constancia en este periodo analizado.
5. Para el 2022 se estima un crecimiento de las exportaciones bajo el régimen 50 esto definido bajo el modelo de regresión lineal, el cual nos indica que el crecimiento del valor FOB va a depender de la siguiente ecuación; $FOB = 17110,973 + 1,360(\text{Peso Neto})$, adicionalmente considerando la recuperación de transacciones comerciales referente a otros años, especialmente con lo sucedido en el 2020 sobre la pandemia del Covid-19 que freno drásticamente las operaciones comerciales bajo este régimen por lo tanto se espera una redención para el año analizado.

6. Parte de las acciones que el gobierno ecuatoriano debe tomar en cuenta para impulsar el intercambio comercial frente a Colombia y Perú que son los países hacia donde se han exportado las mercancías bajo este régimen con mayor frecuencia, por lo tanto, debemos considerar acciones como las subvenciones, exposiciones internacionales, capacitaciones y sobre todo el apoyo de entidades públicas con el afán de sacar provecho de este régimen 50.
7. Para el año 2022 se estima que las exportaciones tengan un aumento de las mismas bajo el régimen 50, esto debido a que en el 2020 hubo un decrecimiento de -85% referente al año 2019, ya que como se conoce la pandemia del Covid-19 paralizó todas las industrias que manejan este régimen 50, por consiguiente se vio evidenciado una recuperación en el 2021 que representa un 135% al año 2020, sin embargo no se ha conseguido un nivel de exportaciones igual que años anteriores, por lo que se estima un crecimiento para el año 2022.
8. Según el análisis del componente de la cuenta de ingresos primarios de la Balanza de pagos del Ecuador en los últimos 5 años nos refleja que existe un déficit respecto con las importaciones que integran los ingresos primarios, es decir que Ecuador importa más factores de producción que los que se exporta, pero se puede evidenciar que al transcurso de los años esto va disminuyendo como se manifiesta con la tasa de variación que fue del 39,79% del año 2021 respecto al 2017.

Recomendaciones

1. Cuando las mercancías que salieron bajo el régimen 50 sufren algún cambio por motivo de daño, este deberá pagar los tributos al comercio exterior por los bienes incorporados.
2. Se debe considerar que si la mercancía no es reimportada al país en el plazo establecido y definido por la DAE 50 se culminara el régimen como exportación definitiva.
3. Las subpartidas más utilizadas bajo este régimen pertenecen al capítulo 84, sin embargo, se recomienda realizar una buena clasificación arancelaria, esto con el fin de no generar

conflicto al momento de la exportación para que no generen demoras en los aforos debido a que este régimen se maneja en su totalidad por un aforo físico intrusivo.

4. Las empresas ecuatorianas deberán considerar seguir manejando este régimen 50 por los beneficios que promueve este régimen como la excepción de tributos al comercio exterior lo cual genera una ganancia a forma de réditos por la prestación de servicios y esta a su vez ayuda al crecimiento positivo de la balanza de pagos.
5. Una vez realizada la proyección para el 2022 no se puede definir un monto exacto en valor FOB de exportación bajo este régimen debido a que la regresión lineal cuenta con un grado de error, además que se debe considerar de factores externos que pueden influir en la proyección para el 2022.
6. Las empresas deben brindar un servicio de calidad e incorporar nuevas tecnologías en sus maquinarias que le permita tener una ventaja competitiva frente a otras empresas extranjeras para que el resto de países tenga como primera opción al Ecuador.
7. Dar seguimiento a las exportaciones bajo este régimen de manera trimestral para determinar si sigue en crecimiento y con esto poder identificar si las empresas en el extranjero están optando por las empresas ecuatorianas, de igual manera estar pendientes de que no existan factores externos que dificultan a las exportaciones, como por ejemplo las regulaciones de los países a los cuales se pretende exportar la maquinaria temporalmente o exportar bienes de manera temporal que van a ser utilizados en la prestación de servicios.
8. El Ecuador deberá fomentar el aumento de las exportaciones de factores productivos para generar un incremento en la balanza de pagos del componente primarios, debe avivar este tipo de industrias ya que no solo genera beneficios empresariales sino también la creación de empleo y exportación operadores de maquinarias.

Bibliografía

- Aduanas. (2020). *Capítulo 1: Normas Generales*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Aduana:
<https://www.aduana.cl/capitulo-1-normas-generales/aduana/2007-02-15/151856.html>
- Cabello, A. (01 de April de 2016). *Proteccionismo - Qué es, definición y concepto | 2022*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/proteccionismo.html>
- Enciclopedia Económica. (2017). *Especialización - ¿Qué es?, importancia en el trabajo y ejemplos*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Enciclopedia Económica:
<https://enciclopediaeconomica.com/especializacion/>
- Fernández Collado, C., Hernández Sampieri, R., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (P. Baptista Lucio, Ed.) McGraw-Hill Education.
- GOB.EC. (15 de September de 2021). *Autorización para la exportación definitiva de mercancías | Ecuador - Guía Oficial de Trámites y Servicios*. Recuperado el 12 de June de 2022, de GOB.EC:
<https://www.gob.ec/senae/tramites/autorizacion-exportacion-definitiva-mercancias>
- Guayasamín, F., & Guayasamín, W. (2017). *Correlación entre el código orgánico de la producción, comercio e inversiones y sus reglamentos* (Primera ed.). Edarsi.
- Llamas, J. (2 de July de 2020). *Maquinaria - Qué es, definición y concepto | 2022*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/maquinaria.html>
- Lopez, H. (2 de March de 2020). *SERTECPET SA*. Recuperado el 18 de July de 2022, de Bolsa de Valores de Guayaquil:
<https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/sigcv/Opciones%20de%20Inversion/Renta%20Fija/Prospectos/SERTECPET%20S.A/Obligaciones/INFORME%20FINAL%20SEGUNDA%20EMISIÓN%20DE%20OBLIGACIONES%20SERTECPET%20MAR%202020.pdf>
- López, J. F. (01 de 12 de 2018). *Diferencia entre comercio internacional y comercio exterior | 2022*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-comercio-internacional-y-comercio-exterior.html>

Merino, M. (2011). *Definición de modificación - Qué es, Significado y Concepto*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Definición.de: <https://definicion.de/modificacion/>

Páez, G. (8 de September de 2020). *Régimen aduanero - Qué es, definición y concepto | 2022*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/regimen-aduanero.html>

Páez, G. (24 de February de 2020). *Reimportación - Qué es, definición y concepto | 2022*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/reimportacion.html>

Pérez, J. (2010). *Definición de temporal - Qué es, Significado y Concepto*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Definición.de: <https://definicion.de/temporal/>

Picay, J. (Abril de 2015). INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DETERMINADOS REGÍMENES ESPECIALES. (SENAE-ISEE-2-2-005), SENAE, 22.

Pursell, S. (26 de July de 2021). *Análisis FODA de una empresa: qué es, cómo se hace y ejemplos*. Recuperado el 18 de July de 2022, de Blog de HubSpot: <https://blog.hubspot.es/marketing/analisis-foda>

Roldán, P. N. (28 de March de 2017). *Mercado libre - Qué es, definición y concepto | 2022*. Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/mercado-libre.html>

SENAE. (2015). REGULACIONES GENERALES PARA LOS REGÍMENES DE EXPORTACIÓN TEMPORAL. 6.

SENAE. (2020). *Regímenes Aduaneros – Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 15 de June de 2022, de SENAE: <https://www.aduana.gob.ec/regimenes-aduaneros/>

SERTECPET. (2020). *Perfil Corporativo*. Recuperado el 18 de July de 2022, de SERTECPET: <https://www.sertecpet.net/perfil-corporativo/>

Westreicher, G. (31 de July de 2020). *Política comercial - Qué es, definición y concepto | 2022*.

Recuperado el 12 de June de 2022, de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/politica-comercial.html>

Zambrano, V. (Mayo de 2016). GUÍA DE OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA REIMPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO. (SENAE-GOE-2-2-007), SENAE, 13.